

SUSCRIPCIONES

Madrid, un mes... 2 ptas
Provincias, trimestre... 6 ..

25 EJEMPLARES 1,75 PESETA

LA LIBERTAD señala a sus lectores y anunciantes que es el periódico de más grandes tiradas:

La Libertad

Toda la correspondencia debe dirigirse al Director de La Libertad
Apartado de Correos 981
ADMINISTRACIÓN: SACRAMENTO, 5
Los anuncios se reciben en nuestras oficinas, de diez de la mañana a diez de la noche, y a partir de esta hora, hasta la madrugada, en la imprenta, Factor, 7
Número suelto, 10 céntimos

EL SUPPLICATORIO, CONCEDIDO

Se depurarán las responsabilidades

Fue la sesión de ayer, en el Senado, trascendente en el camino depurador de las responsabilidades. Aunque su imprevisible final defraudó ciertamente a los que esperaban un violento choque de posturas contrarias, y aunque los enardecidos impunitistas de las pasadas tardes hayan querido cubrir su derrota con un gesto de transigencia, en el disimulo de una palabra sonora y vacua, «la razón de Estado», que surgió el sibilismo del Sr. Sánchez de Toca, es lo cierto que la justicia se ha abierto paso y que la opinión popular ha triunfado.

Si el triunfo habría sido más o menos sonoro con la votación nominal o con la ordinaria; si la obtención de ese resultado ha sido generada con previas y hábiles acomodaciones, es cuestión que no nos interesa y que en nada modifica el acuerdo de la Cámara. Si el suplicatorio se hubiese votado nominalmente, se habría evidenciado que todo el clamor de los partidarios de su denegación se reclinaba en la exigua cifra de una docena de sufragios. Al retirarse de la contienda y pedir por boca del más autorizado de los mantenedores de esa tendencia la votación ordinaria, ¿han querido eludir esa aritmética enuncianción de su derrota? El subterfugio en nada amengua ésta. Por el contrario, da la sensación de la casi completa unanimidad y es más propia del severo continente y de la equanimidad senatorial.

La significación en el grave asunto de las responsabilidades de LA LIBERTAD es bien notoria y antigua. Podemos alardear de iniciadores, al unísono de las aspiraciones nacionales, de las que procuramos ser intérpretes. Leal y sinceramente hemos opinado que la concesión del suplicatorio, la vía libre para el Alto Tribunal militar, era indispensable, como consolidación equitativa de los fallos condenatorios por el mismo dictados, como obstáculo que era imperioso superar para el planteamiento de la culpabilidad política y aun de la militar, todavía no establecida. Con toda vehemencia, con la que presta una honrada convicción, hemos pugnado en consecuencia por el triunfo del criterio que ayer fue adoptado. Pero por ello mismo, porque nuestra campaña se inspira en honrados convencimientos ajenos, distantes, de toda pasión personalista; porque miramos demasiado alto en los propósitos que nos guían hacia una restauradora depuración orgánica de España, recibimos el acertado acuerdo del Senado, no con ligeras congratulaciones, pues en tales materias no hay lugar para el alborozo, sino con la grave serenidad que demanda.

Mientras hemos creído ver en las intrigas políticas un dique para la justicia, hemos procurado coadyuvar para destruirlo. Abierto el cauce, excluida ya la posibilidad de dañosas e inadecuadas exenciones, nos hemos de detener con ademanes de contenido respeto ante el dintel del Tribunal a quien ahora compete fallar con arreglo a sus luces y a su rectitud.

Damos con ello ejemplo de templanza y de consciencia de la solemnidad del instante a algunos elementos conservadores que, en sus pruritos de defensas personales, no se han privado de dirigir ataques demoleedores contra los resortes sociales, en que aún confía la opinión y en los que se asienta el régimen en que vivimos.

Con asombro oíamos a un príncipe de la milicia, al Sr. Luque, amenerar alardemente contra el Ejército, imputando a sus defectos funcionales la causa de todos los desastres, como si ello eximiese de culpa a los que le dirigían frente al enemigo en esas condiciones y a los que durante largos años, desde el ministerio de la Guerra y desde las primeras categorías, toleraban, no contrarrestaban, esa desorganización tan peligrosa. Por haber afirmado ese peligro y ese mal, con propósito de corregirlo; por haber denunciado esa ineficiencia bélica en múltiples ocasiones y con menos acritud de la que oímos ayer en labios de dos ex ministros de la Guerra, ha funcionado muchas veces la llamada ley de jurisdicciones. Ejemplo vivo ha sido ésta de la inutilidad y del perjuicio de las leyes represivas. Acaso sin esa mordaza, la opinión se habría enterado a tiempo de poner remedio a las enfermedades de la institución armada, cuya denuncia tardía en boca de un capitán general era sólo amarga y estéril lamentación, mucho más deprimente que formulada por un diputado de la izquierda o por un periodista en función de sus deberes críticos.

Y es que en ese fenómeno radican las caducas expresiones de la vieja política. No ha querido nunca oír a tiempo, de

quienes podían decirlo, lo que luego, sin finalidad fecunda, puesto que el daño ya es irreparable, tiene que vocear ella misma, gulada por un egoísmo exculpatorio.

Una de las causas que, sin duda, contribuyeron al concierto parlamentario que puso fin a la batalla, como el valentín del soneto cervantino a sus gallardías, fué el interés de los conservadores en no aparecer divididos ante un tema tan trascendente en la política española. Dos fuertes tendencias, polarizadas, en torno del señor Sánchez de Toca una, la impunitista, y del Sr. Bergamín la otra, la preponderante, habrían dado la sensación, bastante cierta, a pesar de esa habilidad, de una verdadera disolución del partido conservador. La discordia no ha salido a la superficie, protegida por la votación ordinaria, aunque al permanecer latente quede aplazada.

Se ha dado, pues, en la tarde de ayer el paso definitivo que permite seriamente fundar esperanzas en que las responsabilidades no serán ya un mito popular, como tantos otros de justicia y de prosperidad, en los que nuestro pueblo, un tanto mesiánico, aguarda siempre inútilmente su mejoramiento.

La Conferencia de Tánger

Londres, 28.—La Agencia Reuter publica la siguiente información:

Mañana, a las once, y en el ministerio de Negocios Extranjeros, se reunirán por primera vez los representantes de España, Francia y Gran Bretaña, encargados de estudiar la cuestión de Tánger.

No tendrán las reuniones que celebren el carácter de Conferencia propiamente dicha, pues se limita el cometido de esos representantes a tratar, mediante un profundo estudio del asunto, de encontrar una base que permita se reúna luego, con alguna probabilidad de éxito favorable, una Conferencia hispanofrancoinglesa.

Ante las marcadas divergencias que se cree separar a las partes interesadas, no hay nadie que se sienta lo suficientemente optimista para hacer pronósticos sobre el resultado de las reuniones que han de empezar mañana.

UN DESCARRILAMIENTO

Pamplona, 28.—En el kilómetro 142 de la línea de Zaragoza a Alsasua, cerca de Tafalla, ha descarrilado el tren de mercancías número 1.128, sufriendo grandes desperfectos la máquina, el tender y siete vagones. El maquinista y el conductor resultaron con heridas leves.

La vía quedó interceptada. El accidente ha obedecido a que una brigada de obreros estaba dedicada a la renovación de traviesas, de las que había quitado algunas momentos antes de llegar el tren, que, por ser especial, no era tenido en cuenta.

El proceso Judet

Paris, 28.—Hoy ha continuado la vista de la causa seguida contra M. Judet, dedicándose toda la sesión a oír las explicaciones del procesado respecto a los cargos que pesan sobre él.

El presidente, después de relatar el «affaire» Judet desde su principio, que, como se sabe, lo tuvo en Suiza con motivo del proceso originado por el divorcio del pintor Hans Bossard, le dice al acusado:

«Trátase de saber si Hans Bossard, quien, por lo visto, a la vez que laboraba por la paz laboraba también por su caja de caudales, utilizó el nombre del procesado para ponerse al habla con el Estado Mayor alemán.»

Le contesta Judet que no sabe nada de esas cosas y niega reiterada e insistentemente le hablase jamás Hans Bossard de sus proyectos pacifistas.

En cuanto a historias y relatos—dice—hechos por la señora de Bossard, no pasan de ser meros cuentos y habladurías sin el menor asomo de verdad.

El presidente.—¿Habló alguna vez el procesado a Hans Bossard de los resultados de la entrevista que tuvo en Julio de 1915 en el Vaticano?

Judet.—Mal pude hacerlo, toda vez que no había tales resultados.

Contestando luego Judet a varias preguntas de la presidencia, niega que interviniera en modo alguno para que le fuese concedido un pasaporte al súbdito turco-germanófilo Moutran bajá.

Niega asimismo tuviera una entrevista en Enero de 1915 y en casa de Hans Bossard con el entonces ministro de Alemania en Suiza, von Romberg.

Afirma, además, que nada supo del viaje a Suiza del diputado francés Paul Meunier.

También es falso en absoluto—agrega—que yo recibiera dinero de Hans Bossard. Jamás, ni un céntimo siquiera. Todo ello son «cosas» de la señora de Hans Bossard, en quien alentó gran animosidad en contra mía desde que se inició el proceso de su divorcio, pues no fué de su agrado mi actitud en ese asunto.

La Redacción de LA LIBERTAD está formada por Luis de Oteiza, Director; Antonio de Lezama, Redactor-jefe; Joaquín Aznar, Secretario; Augusto Barcia, Carlos Bonet, Teresa de Escoriza, Heliodoro Fernández Evangelista, César García Iniesta, Ricardo Hernández del Pozo, Francisco Hernández Mir, Rafael Hernández Ramírez, Manuel Machado, Ricardo Marín, Eduardo Ortega y Gasset, Manuel Ortiz de Pinedo, Darío Pérez, Arturo Pérez Camarero, Pedro de Répide, Luis Salado, Alejandro de la Villa, Antonio de la Villa, Antonio Zozaya y Luis de Zulueta

IDEOGRAMA LOS TRIUNFOS DE PARIS

París se siente satisfecho: «Filibert de Savoia» ha alcanzado el Gran Premio-Más de trescientos mil espectadores acudieron ayer a Longchamp. ¿Fueron trescientos mil o muchos más? No es fácil decirlo; pero lo cierto es que en tribunas y en el campo había una «colme» imprevisible. Esta «colme», a que en España llamaríamos barullo, fué justificada por el enorme interés que el Gran Premio despertó todos los años. Por fortuna, el único caballo inglés, «D'Orsay», quedó distanciado. Francia triunfó una vez más, como triunfó hace poco en el boxeo con «Crign» contra Albau. Disculpémosle estos alborozos por el triunfo de un caballo o de un pugilista a la nación que supo ser victoriosa en el Marne y Verdún. Los pueblos heroicos tienen derecho a la infatigabilidad, puesto que el heroísmo no es una virtud descrepita.

Pero no se crea por esto que Francia es xenófoba. La patria ideal de todo francés es la Humanidad, y nadie se siente en París extranjero, porque esta ciudad de grandeza y de magnificencia no es la capital de un Estado, sino de toda Europa. Wagner ha sido aclamado en la «Wal-kyria» y en «Los maestros cantores» con igual entusiasmo que antes de la guerra, y los españoles hemos podido saborear en la Opera Cómica las bellezas de la «Pepita Jiménez», de Albéniz, todavía no conocida en Madrid, como no lo es «La vida breve», de Falla. Toda la colonia española acudió a rendir homenaje a la memoria del autor inmortal de «Iberia». Forzoso es reconocer que «Pepita Jiménez», con ser una obra delicada y de tierno perfume, no tiene la importancia de otras obras del mismo autor. La instrumentación, que ha exigido reforzar la orquesta, es sobria, pero fría, excepto en el preludio del segundo acto, página magistral, que es repetida todas las noches y seguida de atronadores aplausos. La interpretación fué muy acertada, aunque un diario muy popular dice que Debussy la hubiera llamado «L'après midi des Apollones», y la presentación escénica digna de la Opera Cómica; es decir, espléndida, como todo lo de este coloso, a cuyo frente hay verdaderos eruditos y artistas.

El «Salvi», sin presentar ninguna obra pictórica de mérito extraordinario, en conjunto revela un poderoso renacimiento del arte francés. Los modernistas y cubistas españoles pudieran aprender mucho de sus correligionarios parisinos. Ni aun en las mayores extravagancias pierden el sentimiento de la armonía, la soltura del trazo y la suprema estética del color. En cuanto a los otros, a los que siguen la verdadera senda, tornan al clasicismo. La influencia italiana y española de los siglos áureos es bien patente. Rafael triunfa sobre Boucher, y Velázquez sobre Watteau. ¿Es esta una ilusión mía? Tal vez; pero la he acogido con extraordinaria complacencia.

Verdaderamente no es posible vivir en París sin contemplar todas las cosas embellecidas. La villa en cuyo escudo flota la nave estética, ve la vida, aun en sus más terribles aspectos, a través de un prisma rosado, como Nerón veía los más sangrientos episodios del circo a través de su limpio monóculo de esmeralda.

ANTONIO ZOZAYA
París, 25 Junio.

DE BARCELONA

Detención de 18 sindicalistas

Barcelona, 28.—De madrugada, la brigada de servicios especiales, acompañada de fuerzas de Seguridad y Guardia civil, procedió a la detención de varios sindicalistas en distintos puntos de la capital.

Las fuerzas, divididas por grupos, se encaminaron a la Redacción de «Solidaridad

Obrera» y a los domicilios de algunos significados sindicalistas. El edificio donde está instalado «Solidaridad Obrera» fué acordado y en él detuvieron a Angel Pestaña, Antonio Amador y algún otro.

La lista completa de los detenidos es la siguiente:

Desiderio Trilla Mariné, Julio Ramón Carrié, Eduardo Garzón Alonso, José Serrate Puigener, José Gorde Latorre, Vicente Casanovas García, Enrique González Girona, Joaquín Pons Ruiz, Isidro Martínez Fernández, Rafael Martínez García, Andrés Miguel Tomás, Antonio Amador, Andrés Cabré Pellicá, Angel Pestaña Núñez, Julio Gonzalo Soler Bernabau, Julio Jinez Muñoz, Martín Barrera Mirabau y Salvador Sáinz.

Todos estos individuos pasaron a Prisiones Militares a disposición del juez correspondiente.

Dico el capitán general

Barcelona, 28.—El capitán general, marqués de Estella, recibió a los periodistas, haciéndoles las siguientes manifestaciones:

«Repártidas por el grupo Cultura, hace días que fueron enviadas a los cuarteles hojas clandestinas excitando a la rebelión. En el cuartel donde se aloja el regimiento de Jaén, núm. 73, parece que tuvieron eco, faltando un soldado, que desertó con el armamento.»

A consecuencia de estos hechos se instruye una sumaria, de la que está encargado el comandante de Infantería Sr. Fernández Valdés, en virtud de cuyos mandamientos se han practicado las detenciones de esta madrugada.

En los registros efectuados se han encontrado 18 pistolas automáticas, una bomba de dinamita y gran cantidad de hojas clandestinas análogas a las enviadas a los cuarteles. Además, se encontró un armamento completo de tropa.

Aunque el asunto no me preocupa grandemente, por tener confianza absoluta en las guarniciones, convencido de que determinados elementos no podrán intentar con éxito incorporarlas a las manifestaciones revolucionarias que se proclaman en las hojas sediciosas que a diario se reparten con profusión, es siempre grave, y de mi más elemental deber evitarlo inflexiblemente, buscando las causas y raíces de estas propagandas que sólo pueden dar por resultado que media docena de locos ignorantes den un escándalo como el de Zaragoza, que se paga muy dura y dolorosamente.»

Ha desmentido los rumores propalados por parte de la Prensa de Madrid atribuyéndole al jefe del Gobierno el propósito de relevarle, como lo prueba la incoherencia de ligar la destitución del capitán general con el suplicatorio Berenguer.

Respecto al nombramiento del Sr. Portela manifestó que lo encontraba muy acertado por el prestigio y la capacidad del designado, que conoce muy bien el problema de Barcelona, por la que siente gran amor, según pudo comprobar en reciente conversación que con él mantuvo, y dijo que extremará en esta ocasión las consideraciones que siempre ha tenido con la autoridad civil.

Con relación a la huelga, repitió que no interviene en ella. Sólo tendrá a que se intensifiquen los transportes, incluso la descarga, utilizando si es preciso fuerzas de otras guarniciones para que la carestía y el hambre no se adueñen de Barcelona, a la cual tanto perjudican movimientos como el actual.

Terminó su conversación desmintiendo la información publicada en varios periódicos acerca de una supuesta reunión de generales en Capitanía, así como que se haya pensado en declarar el estado de guerra por cuarenta y ocho horas.

Estado de la huelga

Barcelona, 28.—La huelga continúa en igual estado.

Hoy han trabajado en los muelles 1.091 obreros y varias mujeres.

Han sido descargados doce buques de mercancías generales y nueve carboneros.

Una Comisión de obreros de diferentes ramos empleados en los talleres de la Compañía de tranvías, instalados en la calle de Borell, se ha personado en la Redacción del periódico «Solidaridad Obrera», haciendo saber que por su propia iniciativa han abierto una suscripción con el fin de ayudar a los huelguistas.

Propónese que todos los obreros dejen medio jornal al cobrar la próxima decena, y hacer un llamamiento a todos los demás obreros y empleados de la Compañía de tranvías de Barcelona para que secunden este rasgo de solidaridad.

De Mosouu dicen que el Consejo central de los Sindicatos rusos, deseando dar una prueba de solidaridad a los cien mil huelguistas de Barcelona, ha votado una suma de 100.000 pesetas, que será entregada a la caja de la Comisión de huelga.

Se ha ordenado la clausura del Sindicato único del ramo de transportes.

Periodista condenado

Tenerife, 28.—Los elementos proletarios del Valle de Oratava celebraron una imponente manifestación de protesta por el encarcelamiento del presidente de la Federación obrera de Puerto Cruz, Sr. Pérez Trujillo, condenado por la ley de Jurisdicciones a dos años y tres meses de prisión.

EL MAGNO PROBLEMA

Ante el nuevo presupuesto

La necesidad de presentar y de aprobar un presupuesto nivelado, es, desde todos los puntos de vista, más que simple conveniencia nacional, por sola razón de semejanza con países extranjeros, que tanto en éste, como en otros órdenes, se hallan en diverso grado de perfeccionamiento administrativo, apremiante y fundamental obra de gobierno de cualquier Gobierno.

Si de veras se concibe y comprende, y es preciso que así sea, con el fin de prevenir muy posibles pretextos de acontecimientos políticos, económicos y financieros, que podrían, a más de ser irreparables de momento, atacar en lo más vivo nuestra vida colectiva, es forzoso pensar que ante el problema del restablecimiento del equilibrio en nuestra Hacienda pública, que debió quedar resuelto por lo menos en el año de 1913 y que ha de llevar consigo el bienestar material general, como lógica consecuencia, de la firme marcha del Estado, ninguno otro puede considerarse de mayor trascendencia.

Dos únicos caminos existen para conseguir aquel fin por medios que, a la vez que científicos y racionales, sean verdaderamente prácticos: reforzar los ingresos y reducir, simultánea y sucesivamente, los gastos.

Porque persistir en el vicioso error actual de suplir con el crédito los resultados deficientes de una defectuosa administración financiera, improvisadora e imprudente, es, sin duda alguna, de lo más temerario que puede imaginarse.

Es muy otra la misión y totalmente distinta la finalidad que corresponde al empréstito, y es indispensable respetar, por tanto, cuantos principios y prácticas ha consagrado la historia universal.

Mas reforzar los ingresos! Admirable pretensión que, juntamente con la segunda solución, forma el más elemental y lógico procedimiento nivelador; es el a b o que cualquier celoso gestor privado o público utilizaría en la medida posible; mas tratándose del Estado, es mucho más fácil la enuncianción del propósito que su realización práctica, aun contando con la mejor voluntad, y sobre todo si a esto sólo, sin más antecedente ni consecuencia, se limita la acción gubernamental.

Tres acciones, o momentos diferentes, es preciso considerar en aquel intento: primero, la captación de la evasión fiscal, con el fin de reducirla o anularla; segundo, la revisión de las contribuciones e impuestos, y tercero, la creación de nuevos recursos, todos ellos íntimamente enlazados.

Ahora bien; exige todo esto una máquina perfecta, al frente de la cual ha de haber un reducido número de «aptitudes», en tal forma remunerados, que la satisfacción y el cariño por la función determine exclusivamente el éxito.

De las dificultades tradicionales, no ya para crear, sino para modificar con vistas a una mayor eficacia el mecanismo actual, todo el mundo tiene cabal idea con sólo recordar la abundante literatura sobre tan sugestivo tema.

Aunque no con excesiva sinceridad, acuerdan las últimas Cortes que se atiendan a la reorganización de servicios; dispone el Gobierno la forma y el plazo, y se entrega la revisión precisamente a las personas que jamás han de comprender en general algo totalmente nuevo que podría convertirlas en las primeras víctimas.

Es todo esto, juntamente con la lentitud en el desempeño del cometido, bastante sintomático y, desde luego, bien poco halagüeño para el porvenir.

Mas supongamos al nuevo o reformado organismo en funciones, y que al lado de una verdadera «colme» de especialistas gestores contamos con contables competentes, con interventores energicos y únicos en toda la Administración del Estado y que se llega a formar un competente Cuerpo de inspección, y colaborando con todos ellos, el indispensable de Estadística, funciones todas diferentes e inconfundibles, y que, a más de requerir conocimientos diversos, no deben ser intercambiables.

Admitamos que se consigue imponer por norma justa que solamente la capacidad, acreditada en duras pruebas, abra el camino de la jefatura, sin otras distinciones, y que jamás la acción del tiempo justifique más que el proporcionado aumento de haber y no de «jurisdicción».

Resuelto este primordial problema, ¿cabría desde luego comenzar a actuar? ¿Po-

DE MARRUECOS

Las conferencias de Abd-el-Krim y Castro Girona

POR LA PAZ DEL RIF

Evolución de los urriagueles ante la acción de España

Sin pecar de optimismo, que no sería del todo justificado, hay razones bastantes para decir a España que nuestros asuntos del Rif se hallan en vías de posible y satisfactoria solución. En poco tiempo, las actitudes han variado mucho, la reflexión empieza a producir sus naturales efectos, y, sin duda, en el ánimo de aquellas gentes, antes irreductibles, arraiga la convicción de que el único camino de su bienestar, de su vivir posible, está en la aceptación del régimen de protectorado, al que es más conveniente ir en virtud del trato pacífico que por la acción aplastante de las armas.

Algunos antecedentes

Desde que en buen hora y sin disparar un tiro se logró libertar a los prisioneros supervivientes de la inhumana y ciega política hasta entonces seguida, los urriagueles comprendieron que se entraba en el desenlace del drama de 1921 y se aprestaron a negociar la paz, claro es que en las condiciones que su soberbia y la realidad de su actuación armada les sugerían. Hubo proposiciones embozadas que, por serlo, no se tomaron en consideración, y al cabo de poco tiempo, extendida en las kábilas la tendencia pacificadora que les permitiese reanudar el comercio y vivir a salvo de las desagradables visitas de la aviación, el Jatabí se vio obligado a convocar una gran «junta», de la que salió el acuerdo de pedir tratos con España.

El día 2 de Abril, el comandante militar de Alhucemas comunicaba al alto comisario, Sr. Silvela (en Madrid a la sazón), haber recibido una carta en que se le hacía saber ese acuerdo y se le pedía lo comunicase al Mando para la designación de negociadores. Se contestó que era preciso formular la propuesta de modo autorizado, a lo que pocos días después, Sid Mohamed ben Abd-el-Krim el Jatabí, tío del cabecilla y jefe de las kábilas agrupadas, escribía diciendo que estaban dispuestos, «con mucha satisfacción», a entablar negociaciones «para llegar a una paz beneficiosa», agregando que tenían designados sus representantes y que se presentarían en la playa cuando los nuestros fuesen.

Entonces el Sr. Silvela requirió el concurso del general Castro Girona, y éste, a pesar de las dificultades de la empresa y del desánimo que le causarían los ataques de la envidia e incomprensiones incomprensibles, no vaciló en prestarse a la comisión que se le confería.

El 14 de Abril, a las seis de la mañana, el «Reina Regente», con el general Castro a bordo, estaba en Alhucemas.

Primeros tratos

Después de una tregua de horas que impuso el temporal, obligando al «Reina» a refugiarse en Cala Viña, el 15, a las seis de la tarde, desembarcó el intérprete Sr. Cerdeira y fué recibido en la playa por Sid Abdalah Budra, Sid Mohamed ben Buyibar y el confidente Bel-Cristo.

Pidieron los moros que las negociaciones se hiciesen en Aydir, ofreciendo cuantos rehenes se les pidieran, y se convino en reunirse en la bahía, a bordo de la canoa del buque de guerra.

El 16 se celebró la primera entrevista. El general Castro concurrió, acompañado del intérprete Cerdeira.

La representación mora la constituían: Sid Hammux ben Sid Ahamed, de Beni-urriaguél, presidente.

Sid Mohamed ben Buyibar y Sid Abdalah Budra, de la misma kábilas; y Anguita y Aakel, de Bacoça.

Budra pronunció un discurso ampuloso, expresando que les animaban deseos pacíficos, que celebraban que España aceptase el trato, que lamentaban la ruptura surgida el 21 y que esperaban que la nación española, generosa siempre, diera al olvido el pasado.

El general soportó el discurso, y al contestarlo brevemente, dijo que convendría hablar poco, muy claro y con la mayor concisión posible.

Pero Budra es orador y repitió sus rimbombancias, haciendo mucho hincapié en el deseo de que las conferencias fuesen en Aydir, a lo que se le contestó que, por lo pronto, sólo se trataría en la plaza de Alhucemas o a bordo de algún buque español.

Y como el general no estaba en vena de perder más el tiempo, formuló en términos concisos las bases de trato que España impone, a saber:

«El expreso y total reconocimiento del ejercicio de sus derechos y de las obligaciones propias del protectorado, así como la debida satisfacción plenísima al Ejército español.»

El Rif aspira a la independencia

Sin titubeos, apresuráronse los moros a decir que reconocían lo justo de la aspiración española y que estaban dispuestos a dar la satisfacción exigida por el Ejército; pero, agregaron, «todo cuanto se trate y estipule ha de ser a base del reconocimiento expreso y oficial, por parte de España, de la soberanía e independencia absoluta del territorio rifeño.»

Aceptado esto—agregaron—, todo lo demás que podáis querer es para nosotros secundario y queda admitido desde ahora.»

(Tengo la impresión de que el general Castro quiso en ese instante dar por terminada la entrevista, cortando la negociación; pero no lo hizo atendiendo a que el moro tiene el sistema de pedirlo todo para obtener algo. Por eso se dominó y siguió el trato.)

—¿Qué entendéis vosotros por independencia?—les dijo.

—No comprendemos la duda—respondió Budra—. Los conceptos de soberanía e independencia que nosotros tenemos, son los mismos que se emplean hablándose de naciones libres. Plena libertad de acción en el gobierno de un país por sus naturales, en toda su pureza, sin intromisión extraña alguna.

Fundándonos—prosiguió—en esa libertad de acción, elegimos a España para establecer con ella, dándole el monopolio, relaciones de penetración de intereses. De ahí vendrán ingenieros, industriales, comerciantes, hombres de ciencia que promuevan el desenvolvimiento de actividades, que hagan producir esta riqueza y que nos impulsen por caminos de progreso, y habría de ser tan absoluta esta penetración, que si por acaso nuestra integridad o el orden peligrasen, os pediríamos fuerzas para sostenerlos. Así comprendemos y admitimos el protectorado, sin tutelas que pugnan con el concepto de independencia.

Por eso mismo—agregó—, como hoy la paz interior existe y nuestra integridad dejaría de estar amenazada, no es necesario el concurso de vuestra fuerza.

Una respuesta histórica

El general Castro oyó al Metternich de Alhucemas con la frialdad que las circunstancias aconsejaban, y cuando aquél concluyó su alegato, habló él en estos o parecidos términos:

«España tiene en Marruecos una misión que cumplir, impuesta por acuerdo de las naciones civilizadas reunidas en la Conferencia de Algeciras. Era necesario implantar en el imperio de que formáis parte las reformas que la civilización aconseja, y a ese fin se encomendó a Francia en una zona y a España en ésta el ejercicio del protectorado. Por eso estamos aquí, por eso hemos tenido que penetrar, arma en mano, en los territorios rebeldes al nuevo régimen, y por eso estamos obligados a seguir actuando a viva fuerza cuando se sigan oponiendo obstáculos a nuestra labor generosa. Además, no fueron sólo las naciones las que impulsaron este régimen, que habrá de ser por encima de todo; fué vuestro propio sultán Muley Hafid el que en 1912 aceptó el protectorado de Francia y de España, consignando la aceptación en un Tratado solemne. Así, pues, vuestra resistencia alcanza a la autoridad legítima del imperio, y nuestro mandato es de cumplimiento ineludible e inalterable; entendido bien, inalterable.»

La única autoridad legítima para vosotros es la del jalifa, que emana del sultán, y a ella tienen que subordinarse todas las kábilas de la zona, sin excepción de preferencia para ninguna.

Nosotros—prosiguió—podemos perdonar ofensas, que España es generosa y es grande en su generosidad misma; pero no podemos, ni queremos jamás, faltar a nuestros deberes y a nuestros compromisos; por eso os requerimos a que meditéis mucho antes de tomar una resolución definitiva, porque nos obligaríamos a emprender otro camino, que se recorrería sin vacilaciones, hasta peneros en trance de sometimiento incondicional. El olvido y el perdón son posibles; pero el incumplimiento de nuestros compromisos internacionales y de lo que nuestra propia dignidad impone, eso jamás lo esperaréis de nosotros.

Además, no se pretende privaros del libre ejercicio de la facultad de gobernarnos por vosotros mismos. Designaréis vuestros autoridades y hasta podréis tener una representación en el Maghzen, cerca del jalifa, que defienda vuestro interés y que intervenga en los asuntos generales, ar-

monizándolos con las conveniencias de esta parte de la zona.

A eso venimos—terminó diciendo—; ya sabéis cuanto os podemos decir; escoged ahora el camino que os parezca mejor; pero no os quejéis luego de lo que España haga para responder a vuestra conducta.

El «Isk-lal Idari»

La respuesta de Budra fué como sigue: —El Acta de Algeciras es un papel mojado, del que ya no hace caso nadie.

El protectorado es un régimen antagónico al ideal de la independencia de los pueblos.

Si el Rif lo admitiera, sacrificarla definitivamente su personalidad internacional.

Lo que España ofrece es la independencia administrativa («Isk-lal Idari»), y eso resulta insuficiente para el desarrollo de las aspiraciones que tiene la región.

Es, en consecuencia, inaceptable una paz basada en ese régimen.

Rechazamos también la idea de una representación en el Maghzen.

Despreciamos a los sometidos de esta zona y de la francesa como a pueblos muertos que se despojan del derecho a la independencia.

Nuestro plan—terminó Budra—se condensa en estas palabras:

Nos consideramos independientes, y en ese plan de vida oficial hemos de constituir un sultanato democrata, con Asambleas, Concejos y todo lo que los pueblos libres más modernizados realizan en la práctica de la ciudadanía, de tal modo, que el Rif llegue a tener la prosperidad que sus riquezas naturales le brindan. No necesitamos la colaboración del Maghzen, que nunca tuvimos, y si España se aviniera a darnos apoyo en este régimen, disfrutaría una situación de privilegio, porque corresponderíamos con largueza a su protección.

Nuestro ultimátum

Breve y concisa fué la respuesta del general.

—Podéis tener—dijo—independencia para administrarlos, para designar vuestras autoridades, para disponer de lo que constituye la riqueza de la región; pero lo que no podéis esperar es que España deje de cumplir los compromisos internacionales contraídos ni que prescindáis de obtener para su ejército la reparación precisa. Vosotros, como las demás kábilas, habréis de someteros (y muchas veces lo estuvisteis) a la autoridad del Maghzen. ESPAÑA HA DE OCUPAR QUILATES, EL MORRO Y LA PLAYA DE AYDIR y ha de recuperar el armamento de que os apoderasteis, porque en lo sucesivo no habréis de ser vosotros los que veien por la tranquilidad del territorio. Si sobre estas dos bases firmes estáis dispuestos a tratar, tendréis de nuestra parte toda generosidad y todas las facilidades posibles; pero si os obstináis en otra actitud, sería inútil seguir hablando e iríamos a lo que os hemos querido evitar.

Deliberaron los moros y pidieron plazo para consultar, por carecer de atribuciones. Al día siguiente respondieron que era conveniente aplazar el trato durante ocho días, y que, tanto ellos como España, nombrasen Comisiones más numerosas que deliberaran sobre los extremos en litigio.

Regresó el «Reina Regente» a Río Martín, desembarcó el general y, al habla el alto comisario y el Gobierno, se resolvió no designar Comisión alguna y utilizar los servicios de Idris-Ben-Said, dispuesto una vez más a ponerse al habla con Abd-el-Krim, en provecho de España.

Así terminó esa negociación, a la que tan a la ligera se ha aludido en algunos periódicos y en la que se hizo saber a los moros rebeldes algo que era muy conveniente que conocieran. Sin duda, la firme actitud de España, admirablemente expuesta por el general Castro Girona, impulsó al Jatabí a aceptar concursos extraños para jugarse, como se ha jugado en los barrancos de Tizzi-Azza, la última carta de su partida.

Y bueno es también que conste que nuestros buques arbolaron constantemente en aguas de Alhucemas, como en todas partes, el glorioso pabellón de la patria.

El «chau-chau»

Muy laboriosas fueron las gestiones de Idris-Ben-Said.

Abd-el-Krim, que ya estaba al habla con otros elementos, pródigos en el suministro de armas, de prácticos y de moneda, resistía, con la esperanza de obtener un nuevo derrumbamiento de las posiciones de Melilla. Por eso, y sin romper en absoluto con Idris-ben-Said, le decía que le era imposible suspender los preparativos que realizaba, y, al mismo tiempo, atraía a los de Beni-Fuzin, Marnisa y otras kábilas, prodigando el dinero que por artes mágicas había recibido, porque el del rescate, del que guardó la parte del león, di-

cen que lo tiene en lugar seguro, por si acaso le fuese preciso retirarse a la vida privada.

Es de justicia decir, en honor a la memoria del infortunado Idris-ben-Said, que ni un momento ocultó éste al Sr. Silvela lo que en Aydir se preparaba. Me consta que un día el alto comisario recibió informes del negociador en ese sentido y a la vez los tenía análogos del general Vives, siendo ello lo que le obligó a trasladarse a Melilla sin pérdida de momento y a preparar las cosas para que estuviesen, como estuvieron, dispuestas en el instante que el plan de Abd-el-Krim se pusiera en práctica. Por eso hubo en Tafersit cuatro fuertes columnas cuando fué preciso emplearlas, y por lo mismo había a retaguardia 35.000 hombres más, en previsión de que aquellas no obtuviesen todo el brillante éxito que, por fortuna, alcanzaron. Lejos, pues, de resultar inútil la gestión del moro amigo, fué beneficiosa en alto grado, porque nos permitió confirmar impresiones que de distintas procedencias se recibían, nos dió la clave de los apoyos que el Jatabí ha tenido en esta ocasión y dejó siempre abierto el camino a las negociaciones de paz, que ahora pudieron quedar interrumpidas.

Rasgos de Idris-ben-Said

Debo hacer un paréntesis en el relato para intercalar el de un hecho que prueba cómo procedía con nosotros el auxiliar que acabamos de perder, víctima del plomo de cualquiera de sus muchos y diferentes enemigos.

En su última excursión a Alhucemas llevaba Idris la cantidad de cinco mil pesetas, que para gastos le había entregado el alto comisario.

Permaneció allí algunos días, y, vuelto a Melilla, lo primero que hizo fué devolver al Sr. Silvela 4.600 pesetas, diciéndole que él no había gastado nada y que las 400 gastadas lo fueron en atenciones del intérprete oficial que le acompañó.

El domingo 17 del actual, cuando Idris regresó de la Península, le encontré en las oficinas de la Alta Comisaría.

—¿Va usted a Alhucemas?—le pregunté. —Sí me contéstis—. Estaba dispuesto a retirarme del todo; pero me han convencido y seguiré trabajando... hasta otra.

—¿Se que el «Uad Lucus» está preparado para llevarle. Deseo ver a Abd-el-Krim. ¿Quiere usted que le acompañe?

—En estas circunstancias no me atrevo—me respondió—, porque no Abd-el-Krim, sino cualquier rabioso de los de allí podría hacer una tontería. Espéreme usted en Tetuán, a donde iré en cuanto haga unas gestiones, y le prometo que iremos a Aydir muy pronto.

Idris confiaba en un rápido éxito de su mediación.

La solicitud de armisticio

El resultado de los combates de Tizzi-Azza indujo a Abd-el-Krim a tratar nuevamente con España. A ese fin, envió a un desarrapado, que se presentó en Melilla el día 7 y que ante el Sr. Silvela, única persona ante quien quería hablar, dijo ser representante del jefe enemigo y estar encargado de proponer armisticio de un mes para hacer la paz definitiva.

Como no llevaba documento alguno que le acreditase ni ofrecía más garantía que la de su misera persona, se le rechazó de plano y se le dió salvoconducto para regresar a Beni-urriaguél, diciéndole que sólo se trataría en el caso de recibir formales proposiciones.

A los tres días llegaron otras por conducto del comandante militar de Alhucemas, quien las había recibido también verbales, aunque de fuente autorizada.

Los urriagueles pedían que se suspendieran hostilidades, asegurando que ellos las habían suspendido previamente, lo que, salvo algún que otro «paco», no debía de ser cierto.

Por nuestra parte no se suspendieron en absoluto, porque la Aviación no ha dejado de visitar a esos señores, se han hecho desde Tafersit algunas razzias, rogadas por los Regulares y jarkas amigas, se han quemado cosechas y se mantiene todo en estado de actuar a la primera orden.

Una opinión

Está patente el cambio fundamental de actitud de las gentes de Beni-urriaguél. Ya no sueñan con los proyectos que la elocuencia del Budra expusiese en aguas de Alhucemas, y se avienen, por el contrario, a explorar el camino que el general Castro les señalaba.

¿Qué debe hacer España, en consecuencia?

Ningún inconveniente de decoro puede haber, a mi juicio, en aceptar tratos para mantener en su integridad el programa que Castro Girona expuso, nombrándose al efecto una Comisión negociadora.

Si los rifeños se avienen a la paz, eso habrán ganado.

Y si sólo pretendiesen ganar tiempo, en aguardo de ocasiones propicias, con romper trato y dejar la palabra a nuestros valentísimos y expertos aviadores en muy pocos días veríamos cómo los rifeños más agrios pedían la paz rodilla en tierra.

Todo lo que se haga en pro de una solución pacífica estará bien hecho.

Y todo lo que se hiciera, una vez que el enemigo nos obligara a emplear los me-

dría aplicarse la primera solución en todos sus aspectos?

A nuestro juicio, nada se adelantaría con reducir o suprimir la «emigración» del actual campo fiscal, sino extender la injusticia en el repartimiento de las cargas públicas.

Sería, pues, esencial una revisión con miras a simplificar equitativamente y sistematizar nuestro régimen tributario, haciéndolo más claro, menos complejo.

Sólo después y con el ejemplo del ordenamiento y la austeridad en el Gobierno, podría venir una modificación del sistema, extensiva antes que intensiva.

Intentar ahora complicar una tan densa como quizá arbitraria red fiscal sobre una masa determinada de contribuyentes sería algo verdaderamente revolucionario, porque aumentaría la asfixia en que vive hoy el trabajo en todas sus manifestaciones, sin contrapartida alguna presente ni futura de un mayor bienestar.

Es forzoso eliminar la nefasta influencia de la sociología financiera, como con muy buen sentido ha declarado el ministro de Hacienda del Gobierno fascista; prescindir de la perjudicial y predominante influencia de la ciencia pura personificada en técnicos y pseudotécnicos; contrapesar ésta con la del simple práctico y poner ambas al servicio del hombre político, el artista, que ha de dar forma flexible y realmente adaptable a su iniciativa, por ser éste el que representa el elemento natural, que existe de modo imprescindible y es inherente a toda determinación humana.

Técnica y práctica, unidas a iniciativa política y subordinadas a ella, son las tres únicas condiciones esenciales para el bueno y equilibrado gobierno de la cosa pública.

Inventar sistemas, trasplantarlos, incluso después de una simple traducción literal, olvidando, entre otras, las circunstancias de lugar y tiempo, es cosa fácil, mucho más fácil que conseguir con su asimilación la eficacia, al menos por procedimientos que no representen inquisición o requieran violencia.

Abumar a los contribuyentes con una ininteligible literatura financiera, primero, y después con todas sus consecuencias, a más de las cargas que define, es hoy francamente inaceptable.

Más difícil es, en efecto, pero más eficaz en la práctica, llegar al origen de la respectiva tradición fiscal nacional y vivificarla de nuevo con el fin de conseguir su segura y fácil adaptación.

Porque es lo cierto que en este aspecto de la legislación social se autorizan saltos y reformas de lo más atrevido y perturbador, cuando en otros, mucho menos peligrosos y tan necesitados de ella, se cuida bien de contrapesar, cuando no de prescindir totalmente, de la colaboración y asesoramiento técnico.

Casi de un modo universal puede marcarse el momento en que en todos los países, respectivamente, comienza el predominio absoluto y absorbente de los economistas modernos.

Y el ejemplo más curioso del fracaso de éstos, habiendo de discurrir solos, a través de abejas y ordeñadas, lo ofrece la misma cuestión de las reparaciones, que han de resolver políticos frente a frente, de un modo terminante, y ya que aquéllos, a base de los mismos datos y documentos, llegaron en cada reunión celebrada a diversas y hasta contradictorias consecuencias, sin que todavía estén de acuerdo con la realidad.

En términos absolutos es, pues, imposible pensar hoy en reforzar los ingresos, si ello se ha de limitar a la simple revisión aumentativa de cuotas.

Y de ello se dan perfecta cuenta todos los gobernantes, españoles y extranjeros, así como de conseguir el mismo fin por medio de la creación de ingresos nuevos, que no llevan consigo, al mismo tiempo que la extensión del campo fiscal, la desgravación proporcional necesaria en un sector determinado de la masa contribuyente, que tradicionalmente viene soportando la mayor carga.

Queda, pues, como medida más popular y aceptable la de imponer implacablemente economías en todos los gastos públicos.

De ella nos ocuparemos en otro trabajo, porque es, sin duda, uno de los más interesantes temas del día.

R. DE MADARIAGA

No compréis sábanas ni tejidos blancos sin visitar

HORTALEZA, 71

Precios de fábrica

¿Precisáis lonas baratísimas?

HORTALEZA, 71

Desaparición de un niño

El propietario de la panadería establecida en la calle de Espoz y Mina, número 12, nos visitó anoche para manifestarnos que el día 12 del actual, a las once de la mañana, salió de dicho establecimiento, donde prestaba sus servicios en calidad de repartidor, el niño de tres años Manuel Díaz Alonso, de regular estatura, pecoso y ojos claros.

Nuestro comunicante, temiendo que haya podido ocurrir algún accidente al niño anteriormente citado, ruega a la persona o personas que tengan alguna noticia de él que se la comuniquen para su tranquilidad.

LA POLITICA

El final de un debate

La sesión de ayer tarde en el Senado había despertado expectación grandísima. Se hacían cálculos sobre el resultado de la votación del dictamen del suplicatorio para procesar al general Berenguer, descontando que sería concedido.

Desde primera hora la Cámara se vió muy concurrida. En los pasillos se formaron animados corrillos, en los que diputados, señadores y periodistas comentaban los incidentes del largo debate del suplicatorio y los que todavía pudieran ocurrir.

Más curiosidad que los discursos que debían pronunciarse la despertaba la actitud que en definitiva adoptarían los grupos y las personalidades salientes y el resultado de la votación.

Asegurábase que alguien pediría que se votase secretamente y por bolas.

El conde de Romanones llegó a la Cámara más temprano que en los demás días.

Poco después de llegar le visitó el general Luque, celebrando ambos reservada conferencia. Esta fue comentada, pues sabido es que el ex ministro de la Guerra iba a intervenir en el debate, y nunca se ocultó para expresar su opinión contraria al suplicatorio.

El ministro de Gracia y Justicia, en cuanto llegó a la Cámara, también conferenció con el conde de Romanones.

Igualmente visitaron al presidente D. Daniel López, que pertenece a la Comisión dictaminadora del suplicatorio, y algunos otros señadores.

La llegada del jefe del Gobierno era esperada con verdadero interés por los periodistas para conocer la actitud del Gobierno respecto a la votación.

El marqués de Alhucemas llegó minutos después de las tres y media, y fue interrogado por los periodistas, quienes le preguntaron sobre la resolución que adoptaría el Gobierno en el caso de que se solicitase la votación del suplicatorio por bolas.

El jefe del Gobierno, rehusando una contestación categórica, se limitó a decir: —No lo sé; ahora veremos.

Acto seguido se dirigió al despacho del conde de Romanones, con el que conferenció antes de comenzar la sesión.

Los periodistas buscaron con interés por los pasillos al general Berenguer para saber si éste pensaba intervenir o no en el debate; pero el trabajo fue inútil, porque el general no asistió a la sesión de ayer tarde.

Según manifestaban amigos suyos, por consejo de quien tiene algún ascendiente sobre él, había decidido permanecer en su domicilio esperando el resultado de la votación.

Lo cierto es que durante varios días se ha visto al general Berenguer hablando en los pasillos con los señadores y escuchando los discursos en el salón de sesiones; pero no cabe dudar que ayer su presencia en el Senado era demasiado comprometida.

Cuando empezó la sesión, los pasillos quedaron desiertos. Rápidamente se poblaron de escaños. Las tribunas aparecían abarrotadas. Desde primera hora el calor era asfixiante. El aspecto de la Cámara resultaba imponente cuando se levantó a hablar el general Luque.

En un momento decayó el interés de la sesión. Esta tuvo, para los que viven de telón afuera, un desenlace inesperado. El propio presidente del Consejo, que se proponía hacer el resumen del debate recogiendo lo dicho por todos los oradores y que tomó notas para contestar al Sr. Sánchez de Toca, al oír el final del discurso del ex presidente del Consejo varió sagazmente de propósito, concretándose al nuevo sesgo que el discurso del Sr. Sánchez de Toca dió en su última parte.

El orador, dejando vivas sus consideraciones acerca de la inconstitucionalidad del suplicatorio y tras formular dos preguntas para que el Gobierno las contestase cuando lo estimara oportuno, pidió, invocando elevados móviles, y en nombre del general Berenguer, que se concediese por razón de Estado y por unanimidad el suplicatorio.

La inesperada petición desconcertó a la Cámara, que se agitaba en la solicitud de distintas y contrapuestas impresiones. Y en cuanto el presidente del Consejo terminó su breve y hábil contestación, se leyó el dictamen, y hecha la pregunta de ritual, el presidente del Senado lo declaró aprobado por unanimidad, levantando acto seguido la sesión y abandonando la presidencia.

Es indescriptible la escena que siguió al acto presidencial. El conde de Casa-Valencia, de pie, en su sitio, había pedido votación nominal, lo mismo que algún otro, y protestaba de que no se les hubiera hecho caso. Los señadores se arremolinaron en grupos, siendo los más numerosos los que se formaron alrededor de Casa-Valencia y el duque del Infantado, que seguían protestando a grandes voces.

Los señadores no abandonaban el salón de sesiones, comentando con exaltación y en sentido diverso el acto de la presidencia. Durante más de una hora en el salón y en los pasillos se mantenían encendidas y apasionadas polémicas, anunciándose enérgicas actitudes contra el presidente de la Cámara, del cual decían que había olvidado las tradiciones de la casa, respetuosas para todo senador.

El conde de Casa-Valencia entró al despacho del presidente de la Cámara para quejarse de la desconsideración que con él se había tenido impidiéndole explicar su voto antes de aprobarse, por unanimidad, el suplicatorio.

El conde de Romanones le manifestó que nada más lejos de su ánimo que molestarle personalmente; pero que al declarar que el dictamen quedaba aprobado, creía haber cumplido con su deber.

Se promovió un vivo incidente entre los duques del Infantado y de Pastrana. La intervención del marqués de Viana evitó que continuara la violenta discusión.

Los berengueristas decían que les había parecido bien la solución, ya que, por lo visto, no podía haber otra.

Asegurábase que hasta última hora no autorizó el general Berenguer al Sr. Sánchez de Toca para que hiciera la petición que motivó el silencio de los impunitistas.

El Sr. Sánchez de Toca opinaba, al salir del salón de sesiones, que no conocía un caso igual.

En cambio, el Sr. Burgos Mazo, gritando en pleno pasillo, decía: —Esta es la última maniobra del impunitismo!

Al Sr. Burgos hacían coro un sinnúmero de señadores.

El vizeconde de Eza, que llegó al terminar la sesión, y el Sr. Sánchez Guerra, conversaron animadamente.

El bullicio a última hora era enorme.

—La unanimidad ha sido—decía un primite—solo por razón de Estado!

—Ello es—se le respondió—que el Senado no ha sido un obstáculo para el ejercicio de la justicia. La unanimidad no ha sido más que miedo de que la votación fuese aplastante.

El Sr. Bergamín decía: —La faena del presidente de la Cámara ha sido como las famosas del Gallo: una estocada en el cuello.

Algunos conservadores elogiaban el acto del general Berenguer despreciándose de la inmunidad parlamentaria y dejando que su modestia le impidiese no ser el quien pidiera la concesión del suplicatorio, y a esto se replicaba que hizo tal al ver el pleito perdido, y que sería de alabar si lo hubiera realizado el primer día.

Los que fueron siempre partidarios decididos de la concesión del suplicatorio no se sentían totalmente satisfechos, porque los impunitistas dirán que la unanimidad fue hija de la sorpresa. ¿A que no—añadían—piden votación nominal al aprobarse el acta?

Hubieran deseado que nominalmente quedase probada la inmensa mayoría sobre los impunitistas, y que el Gobierno hubiese disipado ciertas penumbras que flotan alrededor de la afirmación del Sr. Sánchez de Toca respecto a que el suplicatorio se concede por razón de Estado.

En general, la impresión era de agrado por haber salido de ese atasco que durante días apasionó los espíritus, y porque, concedido el suplicatorio, el Senado no se ha interpuesto para que se realice la justicia, y el país experimentará el aliento de ver que la justicia está en marcha y que se la distribuye sin que tropiece con privilegios ni división de castas.

Las admisiones del Supremo

Por motivos varios, principalmente de delicadeza, se ha dicho que se proponían dimitir el presidente y algunos vocales del Supremo de Guerra y Marina.

Para obtener un informe autorizado, visitamos al general Aguilera, al cual dirigimos algunas preguntas.

El general nos contestó: —Pueden ustedes asegurar que ninguno de los que formamos parte de este Tribunal nos separaremos de él, ni ahora ni luego, como no se nos destituya. Y ustedes perdonarán que me abstenga de contestar a las preguntas que me dirigen, porque pienso perseverar en el apartamiento y en el absoluto silencio que me impuse desde que el Tribunal que presido intervino en las actuaciones por las campañas de África.

Los que aseguraban lo de las dimisiones fundábanse, en lo concerniente al general Aguilera, en que fue éste duramente censurado por la acción de Zorrosa, que calificaba de lamentable derrota.

Amigos del presidente del Supremo mostrábanse anoche extrañados de semejante supuesto, porque precisamente esa célebre acción impidió un derribamiento como el de la Comandancia de Melilla y valió al general Aguilera una cariñosa felicitación del entonces ministro de la Guerra y el ascenso a los coronales Sres. Serra, Núñez de Prado y Aizpuru, hoy ministro, cuyos coronales formaban la columna mandada por el general señor Ros.

Además—añadían nuestros interlocutores—, Berenguer estaba entonces ausente de África y era teniente coronel, y no es lo probable que teniendo esta graduación se censurase ni dura ni suavemente a un general de división.

Aparte, pues, estas aclaraciones, lo que cabe decir es que, atentos siempre los vocales del Supremo a cuanto la delicadeza exija, no han pensado ni piensa en dimitir ninguno de ellos.

Maura, primer culpable

Hablando el ex ministro conservador don Francisco Bergamín acerca de las responsabilidades, ha dicho a un periodista lo que sigue: —Las responsabilidades deben exigirse todas. ¿Por qué no? Empezando por el señor Maura, que es el mayor culpable de lo que sucede. Si es necesario, debe comparecer a dar cuenta de su gestión, sin que esto sea prejuzgar el asunto. La pena que debe imponerse a los políticos que resulten responsables es la del confinamiento, la postergación, la separación del gobierno del Estado, sin perjuicio de que en el desierto, cumplida la sanción, se rehabiliten.

Hay que exigir todas las responsabilidades. Si a mí me alcanzan por la intervención que, formando parte del Gabinete Sánchez Guerra, tuve en el nombramiento del general Burguete, deben exigirse. Yo estoy dispuesto a responder, y también a cumplir la sanción que se me imponga y alejarme de la política el tiempo preciso.

El Sr. Portela marcha a Barcelona

El presidente del Consejo puso ayer, por la mañana, a la firma del rey el decreto nombrando gobernador civil de Barcelona a don Manuel Portela Valladares.

Hablando éste por la tarde en los pasillos del Congreso con los periodistas se mostró vivamente satisfecho por las manifestaciones hechas en Barcelona por el capitán ge-

neral, marqués de Estella, el cual tuvo elogios para el nombramiento de la nueva autoridad.

—Esta tarde—dijo el Sr. Portela—marcho allí, dispuesto a poner toda mi buena voluntad al servicio de la causa de la tranquilidad, procurando la solución de los difíciles problemas planteados.

No soy—añadió—un inconsciente, y me doy cuenta exacta de lo pesado de la carga echada sobre mí.

Confío en que todos se dan cuenta de que no persigo fines de conveniencia política, y sacrificándome como yo lo hago al aceptar el cargo, dejen a un lado pasiones para el bien de Barcelona y España. Si me equivoco—terminó diciendo—no será por falta de voluntad.

El Sr. Portela conferenció extensamente con el ministro de la Gobernación, con el presidente de la Cámara y con el Sr. Rodés.

En el expreso marchó anoche a Barcelona el Sr. Portela, a quien despidieron en la estación de Atocha muchas personas.

Consejo de ministros

A las diez y media de la mañana se reunieron hoy los ministros en la Presidencia para celebrar Consejo.

Contra lo que ha anunciado un periódico, los ministros no almorzarán en dicho centro oficial.

Visitas al Sr. Alba

El nuevo representante de Hungría en España, barón Frederic de Koranyi, hizo ayer su visita protocolar al ministro de Estado.

También recibió el Sr. Alba las visitas del encargado de Negocios de Inglaterra, mister Gurney; ministro de Bolivia, Sr. Patiño; nuestro representante en el Vaticano, marqués de Villastar, y ministro de España en Serbia, Sr. Gil Delgado.

En honor de un ministro portugués

El Sr. Salvatella obsequió ayer con un almuerzo al ministro de Instrucción pública de Portugal.

Asistieron al almuerzo el ministro de Estado y el de Portugal en Madrid, los presidentes del Congreso y del Senado, el director de Primera enseñanza, el rector de la Universidad y los subsecretarios de Estado e Instrucción pública. También asistió el marqués de la Torreñil.

Las Cámaras Agrícolas.—Entrega de conclusiones

Una representación de las Cámaras Agrícolas, presidida por los diputados Sres. Matesanz y Cánovas del Castillo, estuvo por la mañana en la Presidencia para entregar al jefe del Gobierno las conclusiones aprobadas en la Asamblea celebrada recientemente por dichas entidades.

No encontrándose en su despacho oficial el marqués de Alhucemas, los comisionados entregaron las conclusiones al subsecretario, Sr. Barroso.

Los gobernadores civiles

Ha llegado a Madrid el gobernador civil de Sevilla, Sr. Fernández Jiménez, quien ha retirado la dimisión para jurar el cargo de diputado.

Como hay algún otro gobernador en la misma situación, es casi seguro que la provisión de estas vacantes dará lugar a una combinación de gobernadores.

El terrorismo

en los alrededores de Madrid

No obstante la impenetrable reserva que en los Centros oficiales se ha observado, se ha podido averiguar que en Aravaca ocurrió el miércoles un suceso que produjo honda emoción entre los pobladores del lugar.

A la una próximamente de la tarde se oyeron cinco formidables detonaciones, que conmocionaron a aquel pacífico vecindario.

En el acto se puso en acción la Guardia civil, y al llegar al Castillo del Telégrafo, sito a unos cuatrocientos metros de Aravaca, se observó que las paredes del edificio tenían tres agujeros en la parte Norte y otros tres en la parte Sur. Dos de estos orificios tenían próximamente un metro de diámetro, y 70 centímetros los otros cuatro agujeros.

La Guardia civil recogió un bote de hojalata destrozado, un cartucho de papel que al parecer había contenido dinamita y dos trozos de mecha quemada.

¿Fueron estos explosivos los que habían producido las formidables detonaciones? ¿Se trataba acaso de un ensayo practicado en aquellos deshabitados lugares con ulteriores fines?

Un señor, llamado D. Domingo Quintián Lastro, que se encontraba en el kilómetro 10,500 de la carretera de La Coruña en un automóvil de su propiedad, facilitó a la Guardia civil interesantes noticias.

Próximo al sitio donde él se encontraba había visto en el instante en que se oyeron las detonaciones dos automóviles. Uno de ellos era pequeño, y no tenía aletas; el otro era claro, del color del vino de Burdeos.

Unos desconocidos, en número que el señor Quintián no pudo precisar, pero que no bajaría de siete u ocho, montaron en los dos automóviles, y éstos partieron rapidísimos con dirección a Las Rozas, sin que haya podido averiguarse dato alguno respecto de su paradero, a pesar de las incansables gestiones practicadas por la Guardia civil.

La Dirección general de Orden público, al tener noticia de lo ocurrido, movilizó a sus agentes para que procurasen averiguar el paradero de los automóviles y de sus ocupantes.

Las alemanas no deben amar a los extranjeros

Berlin, 28.—En una reunión celebrada anoche por los nacionalistas se excitó a los Clubs alemanes llamados de «Ujierwa» a que corten el pelo y marquen con un hierro candente a toda mujer alemana que se sospeche o no compruebe que tiene relaciones amorosas con algún extranjero.

¿NO HAY TIFUS?

En el Gobierno civil facilitaron ayer la siguiente nota oficioso: «Debidamente informados, podemos asegurar que no existe en Madrid caso alguno de tifus exantemático, según se desprende de una noticia dada en «El Sol» y «La Voz», que no resultan confirmadas.

También podemos asegurar que de mucho tiempo a esta parte no ha ingresado en el Hospital enfermo alguno de dicha enfermedad, según informe que nos suministra el inspector provincial de Sanidad por conducto del Decanato del mencionado establecimiento.

Tampoco ha salido del Campamento de Yébenes enfermo alguno de esta clase, ni es fácil que se propague en aquel centro esta enfermedad, porque a todo el que ingresa se le somete a desinfección y despiojamiento, se le baña y se esterilizan sus ropas.»

POR EL EXITO DE UNA COMEDIA

En honor de María Palou y Felipe Sassone

El homenaje dedicado a estos artistas, organizado por una selecta representación de las letras, de la política y del arte, se celebrará mañana sábado, con el programa ya anunciado, en el teatro Cómico, a las diez y media de la noche.

Después de la representación de la comedia, cuyo gran éxito se celebra, «Calla, corazón!», leerán cuartillas Martínez Sierra y López Alarcón, y pronunciará un discurso Felipe Sassone.

Se anuncia la asistencia del rey al acto, para el que ya se despachan localidades en Contaduría.

El banquete que con este mismo motivo se ofrece a María Palou y a Sassone será servido al día siguiente, domingo 1 de Julio, a la una de la tarde, en el restaurante Tournié, y han sido expresamente invitados a él los señores ministros de Negocios del Perú y de Instrucción pública, Sr. Salvatella.

Las tarjetas para el banquete, al precio de 30 pesetas, se pueden adquirir en los lugares siguientes: Restaurant Tournié; librerías de Caro Raggio (plaza de Canalejas); 6, Fernando Fe (Puerta del Sol, 15), Rivadeneyra (Gran Vía, 8), Pueyo (Gran Vía, 16) y en la Contaduría del teatro Cómico.

Melilla, 28.—Se asegura que cuando Idris-Ben-Said estuvo en Alhucemas el día 5 del actual celebró una detenida conferencia con Abd-el-Krim, en la cual consiguió la promesa de que los rebeldes no atacarían las posiciones desde el 6 de Junio al 6 de Julio próximo y que este plazo lo dedicaría el Gobierno de España a estudiar la forma de hacer la paz.

Los rebeldes de Abd-el-Krim cumplieron hasta ahora el pacto hecho por Idris-Ben-Said, pues la muerte de éste debió a disparos de moros ajenos a las decisiones adoptadas en Alhucemas. Desde el 6 de Junio no fué atacada ninguna posición, incluso Tizzi-Azza.

Pasado el plazo, y atendiendo a las referencias procedentes del campo rebelde, la guerra se reanuda, y, a juzgar por los preparativos que hacen los moros, será muy dura.

De Melilla salió para Ceuta un hidroavión, que conduce un interesante documento que se refiere a la situación de esta zona y que será entregado al alto comisario. Los asuntos tratados en el mismo se desconocen.

La sentencia contra el capitán Peris

Melilla, 28.—Se asegura que la sentencia dictada contra el capitán médico Sr. Peris por el abandono de la posición de Sammar es una de las más graves que se han dictado hasta ahora.

Melilla, 28.—Se asegura que cuando Idris-Ben-Said estuvo en Alhucemas el día 5 del actual celebró una detenida conferencia con Abd-el-Krim, en la cual consiguió la promesa de que los rebeldes no atacarían las posiciones desde el 6 de Junio al 6 de Julio próximo y que este plazo lo dedicaría el Gobierno de España a estudiar la forma de hacer la paz.

bordada en plata que llevaba el caballo del jefe rebelde la guarda la mehalia de Azib-el-Midar.

Se dice que Abd-el-Krim ha escrito al Burrahal reprochándole que siempre que tiene un encuentro con los españoles resulte derrotado.

Termina el escrito diciendo que sospecha de su lealtad.

Se insiste en que la última agresión de los moros no iba dirigida contra Idris-Ben-Said, sino contra la columna que estaba poniendo los blocaos.

La noticia de que los indígenas entregaron en la oficina de Dris-Er-Riffi a los agresores no es cierta.

Relevo de fuerzas.—Convoyes.—Los prisioneros de Aydr

Melilla, 28.—Las fuerzas de los batallones de Infantería de Galicia y Toledo que estaban destacadas en las posiciones de Turuntz, Aydr Azus, Nador de Beni-Ulloch, Dalaut, Kadja-Sodi, Mohatar y Timayast fueron relevadas, y el relevo estuvo protegido por una columna que salió de Kandussi formada por un batallón de San Fernando, una batería del 14 ligero y servicios auxiliares.

Esta columna, al mismo tiempo que protegía a las guarniciones dichas, realizaba un reconocimiento hasta Uardana.

También se efectuó el relevo de las fuerzas del batallón de Vergara destacadas en Torrepa, Kert Tizigan, Chemorra y Ras Tikermin.

Se llevaron convoyes a las posiciones de Benitez, Viernes, Casaux y Soudras, todas pertenecientes a la zona de Tizzi-Azza.

Desde la plaza de Alhucemas han sido vistos el cabo de la compañía de mar Alfonso Pérez, el motorista Alfonso Rojano, el cantinero Pedro Baena y cuatro soldados, uno de ellos perteneciente al regimiento del Rey.

Este soldado fué hecho prisionero al mismo tiempo que el cantinero Baena.

También se hallan en Aydr la cantinera de Drius, Isabel Céspedes, y otra mujer anciana.

Lo que se dice.—¿Existe el plazo?

Melilla, 28.—Se asegura que cuando Idris-Ben-Said estuvo en Alhucemas el día 5 del actual celebró una detenida conferencia con Abd-el-Krim, en la cual consiguió la promesa de que los rebeldes no atacarían las posiciones desde el 6 de Junio al 6 de Julio próximo y que este plazo lo dedicaría el Gobierno de España a estudiar la forma de hacer la paz.

Los rebeldes de Abd-el-Krim cumplieron hasta ahora el pacto hecho por Idris-Ben-Said, pues la muerte de éste debió a disparos de moros ajenos a las decisiones adoptadas en Alhucemas. Desde el 6 de Junio no fué atacada ninguna posición, incluso Tizzi-Azza.

Pasado el plazo, y atendiendo a las referencias procedentes del campo rebelde, la guerra se reanuda, y, a juzgar por los preparativos que hacen los moros, será muy dura.

De Melilla salió para Ceuta un hidroavión, que conduce un interesante documento que se refiere a la situación de esta zona y que será entregado al alto comisario. Los asuntos tratados en el mismo se desconocen.

La sentencia contra el capitán Peris

Melilla, 28.—Se asegura que la sentencia dictada contra el capitán médico Sr. Peris por el abandono de la posición de Sammar es una de las más graves que se han dictado hasta ahora.

Melilla, 28.—Se asegura que cuando Idris-Ben-Said estuvo en Alhucemas el día 5 del actual celebró una detenida conferencia con Abd-el-Krim, en la cual consiguió la promesa de que los rebeldes no atacarían las posiciones desde el 6 de Junio al 6 de Julio próximo y que este plazo lo dedicaría el Gobierno de España a estudiar la forma de hacer la paz.

Los rebeldes de Abd-el-Krim cumplieron hasta ahora el pacto hecho por Idris-Ben-Said, pues la muerte de éste debió a disparos de moros ajenos a las decisiones adoptadas en Alhucemas. Desde el 6 de Junio no fué atacada ninguna posición, incluso Tizzi-Azza.

Pasado el plazo, y atendiendo a las referencias procedentes del campo rebelde, la guerra se reanuda, y, a juzgar por los preparativos que hacen los moros, será muy dura.

De Melilla salió para Ceuta un hidroavión, que conduce un interesante documento que se refiere a la situación de esta zona y que será entregado al alto comisario. Los asuntos tratados en el mismo se desconocen.

La sentencia contra el capitán Peris

Melilla, 28.—Se asegura que la sentencia dictada contra el capitán médico Sr. Peris por el abandono de la posición de Sammar es una de las más graves que se han dictado hasta ahora.

Melilla, 28.—Se asegura que cuando Idris-Ben-Said estuvo en Alhucemas el día 5 del actual celebró una detenida conferencia con Abd-el-Krim, en la cual consiguió la promesa de que los rebeldes no atacarían las posiciones desde el 6 de Junio al 6 de Julio próximo y que este plazo lo dedicaría el Gobierno de España a estudiar la forma de hacer la paz.

Los rebeldes de Abd-el-Krim cumplieron hasta ahora el pacto hecho por Idris-Ben-Said, pues la muerte de éste debió a disparos de moros ajenos a las decisiones adoptadas en Alhucemas. Desde el 6 de Junio no fué atacada ninguna posición, incluso Tizzi-Azza.

Pasado el plazo, y atendiendo a las referencias procedentes del campo rebelde, la guerra se reanuda, y, a juzgar por los preparativos que hacen los moros, será muy dura.

De Melilla salió para Ceuta un hidroavión, que conduce un interesante documento que se refiere a la situación de esta zona y que será entregado al alto comisario. Los asuntos tratados en el mismo se desconocen.

La sentencia contra el capitán Peris

Melilla, 28.—Se asegura que la sentencia dictada contra el capitán médico Sr. Peris por el abandono de la posición de Sammar es una de las más graves que se han dictado hasta ahora.

Melilla, 28.—Se asegura que cuando Idris-Ben-Said estuvo en Alhucemas el día 5 del actual celebró una detenida conferencia con Abd-el-Krim, en la cual consiguió la promesa de que los rebeldes no atacarían las posiciones desde el 6 de Junio al 6 de Julio próximo y que este plazo lo dedicaría el Gobierno de España a estudiar la forma de hacer la paz.

Los rebeldes de Abd-el-Krim cumplieron hasta ahora el pacto hecho por Idris-Ben-Said, pues la muerte de éste debió a disparos de moros ajenos a las decisiones adoptadas en Alhucemas. Desde el 6 de Junio no fué atacada ninguna posición, incluso Tizzi-Azza.

Pasado el plazo, y atendiendo a las referencias procedentes del campo rebelde, la guerra se reanuda, y, a juzgar por los preparativos que hacen los moros, será muy dura.

De Melilla salió para Ceuta un hidroavión, que conduce un interesante documento que se refiere a la situación de esta zona y que será entregado al alto comisario. Los asuntos tratados en el mismo se desconocen.

La sentencia contra el capitán Peris

Melilla, 28.—Se asegura que la sentencia dictada contra el capitán médico Sr. Peris por el abandono de la posición de Sammar es una de las más graves que se han dictado hasta ahora.

Melilla, 28.—Se asegura que cuando Idris-Ben-Said estuvo en Alhucemas el día 5 del actual celebró una detenida conferencia con Abd-el-Krim, en la cual consiguió la promesa de que los rebeldes no atacarían las posiciones desde el 6 de Junio al 6 de Julio próximo y que este plazo lo dedicaría el Gobierno de España a estudiar la forma de hacer la paz.

Los rebeldes de Abd-el-Krim cumplieron hasta ahora el pacto hecho por Idris-Ben-Said, pues la muerte de éste debió a disparos de moros ajenos a las decisiones adoptadas en Alhucemas. Desde el 6 de Junio no fué atacada ninguna posición, incluso Tizzi-Azza.

Pasado el plazo, y atendiendo a las referencias procedentes del campo rebelde, la guerra se reanuda, y, a juzgar por los preparativos que hacen los moros, será muy dura.

dios de guerra más novísimos, estaría justificado.

F. HERNANDEZ MIR
Tetuán, 22-6-923.

Varias informaciones

La causa de Tizza

Ayer por la mañana se reunió el Consejo Supremo de Guerra y Marina y se dió cuenta del informe del fiscal Sr. García Moreno en la causa del convoy a Tizza. Uno de los consejeros togados pidió que el dictamen quedara sobre la mesa para su estudio.

Probablemente el lunes recaerá sentencia en esta causa, cuya resolución se espera con gran interés, porque se han anunciado varias veces derivaciones sensacionales relacionadas con este asunto.

Destinos a Marreucos

El comandante de Caballería D. Victoria Ruiz Manzanares, recientemente ascendido del Colegio de Huérfanos de Santiago, y los alféreces de dicha Arma D. Jesús Jiménez Manediano y D. Felipe Iruseta Goyena Montañed, de los regimientos de Cazadores Alfonso XIII, número 24, y Alfonso XII, número 21, pasan destinados al grupo de fuerzas Regulares indígenas de Larache número 4.

El capitán de Infantería del batallón de Cazadores de Tarifa, número 5, y el teniente de la misma Arma D. Antonio Lirola Martín, del batallón de

DESDE GIBRALTAR

Las siete vacas flacas

Estos días de feria en Algeciras no han salido abarrotados, ni mucho menos, los vapores que hacen el servicio entre ésta y la ciudad plaza. Como antaño, la Compañía ha dispuesto un horario especial para los días de corridas de toros, en que los vapores salen a todas horas desde ambos puertos; pero La Línea y Gibraltar han aportado escaso contingente de viajeros; no hay dinero; muchos negocios están paralizados; ha habido últimamente muchos despidos de obreros del Arsenal de Gibraltar, en donde para efectuar economías, y puesto que no hay trabajos urgentes que hacer, se ha dispuesto que los obreros aún empleados no trabajen los lunes—el jornal de cuyo día dejan de percibir, naturalmente—; existe en todos los oficios un gran número de «sin empleo», y, como toda la vida, las estrecheces de la situación calpense se reflejan automática y profundamente en los pueblos de la región vecina.

Por otro lado, decae la afición a los toros; no hay toreros; los precios son muy elevados, y el que gusta de emoción halla un veneno de salvajismo en los partidos de «football», que son más baratos y más pródigos en tragedia, si cabe, que los molinetes sin salsa que hoy se ven.

Cuando hemos llegado este año al muelle para coger el vapor de las tres, el «de los toros», nos ha sido facilísimo adquirir el billete de pasaje; antaño, en que había dinero, teníamos que hacer «colas» pacientemente, y la Compañía se veía precisada a poner, sobre los del horario especial, otro vapor extraordinario a la hora de los toros. Y la gente, la afición y los que van a los toros «para divertirse», como llamaban despectivamente los aficionados serios a los espectadores ingenuos de la fiesta, llenaban tres barcos.

Había dinero y había que divertirse, y este pueblo de Gibraltar, tan alegre y tan espléndido siempre, se dejaba con gusto muchos miles de pesetas en las ferias anuales de la región; se iba a los toros «porque sí», sabiendo sólo que toreaban Gallito y Belmonte y «algún otro», con toros de Miura, o de Coloma, o de «cualquiera»; la cuestión era gozar... Y mientras el buen pueblo espléndido llenaba los barcos, por la carretera ya empezaban a volar hacia Algeciras los automóviles de los primeros «nuevos ricos» de la guerra...

Este año ha salido bastante triste el vapor «de las tres», escoltado, como casi siempre, por algún delphin que evolucionaba gentilmente en la copa verde de una onda... Y ya en la bahía hemos recordado los tiempos de la guerra, en que la atravesábamos pasando por entre cien barcos anclados que aguardaban, bajo la máscara teatral de «camoufflage», la hora de partir en convoy para burlar, como un rebaño de caprichos de Anglada, el acecho criminal de los submarinos.

Cada vez quedan más distantes aquella alegría y aquellos dineros... La gente no va a los toros; la gente no va a la feria; hay días que nuestra vía principal parece uno de esos telones que en las viejas zarzuelas representan, al fondo, una calle... No hay movimiento. Como en todas partes, hubo comerciante, abastecedor o industrial que hizo su fortuna y la ha vuelto a perder, creyendo que siempre podría permitirse los mismos despilfarros; hay quien se ha levantado solidamente con un sentido práctico que le honra; unos se han hecho fuertes para siempre y otros han caído para siempre también, como ese pobre hombre que habiendo ganado un fortún con la guerra lo ha perdido todo, hasta la razón, y acaba de ingresar en el manicomio después de haber derrochado miles y llegado a padecer hambre...

Las calles de Gibraltar durante la guerra! Gentes de todas las razas deambulaban por ellas; el mapa del mundo quedó representado a diario por la calle Real, y todas estas gentes dejaban su oro en los comercios, en los teatros, en los cafés de esta plaza y en los de las vecinas, cuya vida, reflejo de la nuestra, era próspera y segura. Y habla como un pugilato en el mundo por enseñarnos y dejarnos la variedad de sus monedas, y en ese pugilato sobresalían la esplendidez de los ingleses y el derroche ingenuamente fanfarrón de los norteamericanos, que establecían en los cafés la competencia infantil, un poco desafiante, de pedir champaña siempre que veían bebidas más modestas en las mesas de marinos de otra nacionalidad.

Todos los abastecedores de buques se enriquecieron, y el obrero, trabajando a destiempo en los arsenales, llegó a percibir muchas libras de salario semanal. Gibraltar fué, por la importancia de su situación mediterránea y en la proporción naturalmente de su población y categoría, la Jauja de los negocios.

Existe ahora una gran depresión. Los bazares indios no se ven llenos más que cuando llega algún trasatlántico con turistas; de noche, la vida de los cafés, a no ser que haya alguna escuadra surta en el puerto, es plácida, sin que nunca la empañe un tinte de algabrala; algo amodorrante resbala a lo largo de los divanes, que parecen dispuestos, por su silencio melancólico, a aguantar todas las tertulias literarias...

Mucha gente no supo aprovechar las oportunidades de la guerra, y sobre todo el obrero, que ganó, gastó y se divirtió como jamás tal vez volverá a hacerlo. Actualmente pocos son los barcos que llegan a este puerto, cuya visita fué una gran fuente de ingresos para la plaza, y sin dinero la heroica clase media y el proletariado, que todo lo gastan cuando lo tienen porque no pueden guardarlo, cómo crear la animación, cuya base es la alegría despreocupada del pobre?

Durante cuatro años tuvimos la gran costumbre de oro de la guerra; pero engreídos en la realidad amable del cantarinear de los millo-

nos, hemos dejado que las siete vacas flacas, que presentimos en el sueño del Trabajo, empiecen a pasar ante nosotros, fatalistas, cachazudas, inevitables...

HECTOR LICUDI

Los carteros

El reparto de la correspondencia

A estas fechas, y son muchos los días transcurridos desde que Teresa de Escoriaza publicó su crónica en justa defensa de los carteros, nada práctico se ha hecho en el asunto del reparto de correspondencia a domicilio, de cuya modificación encarecíamos la urgencia, que hoy reiteramos, y en la que insistiremos cuanto sea menester.

Pláceme merecer, y nosotros se lo hemos prodigado, la actitud del director general de Correos recomendando al alcalde la necesidad de que los propietarios de fincas urbanas instalen en el portal de las casas cuadros de timbres de llamada en todos los pisos, para evitar la subida a éstos de los carteros; pero nos parece que si se espera a tener, pero nos parece que si se espera a que esa instalación sea hecha han de transcurrir meses, y aun años, sin que se mejore el durísimo trabajo de los encargados de repartir la correspondencia.

Creemos oportuno recordar las instrucciones dictadas como complemento del incumplido decreto de 18 de Marzo de 1919. Son éstas:

«Primera. Cuando el reparto de correspondencia ordinaria haya de verificarse en edificios dotados de ascensor, el cartero deberá de utilizarlo para su ascensión al último piso, desde el que descenderá repartiendo la correspondencia por los cuartos.

Segunda. En las casas que carezcan de ascensor podrá instalarse en la planta baja un cuadro de timbres de llamada a los cuartos para prevenir la llegada del cartero, que hará entrega de la correspondencia ordinaria a los inquilinos o persona adulta de su familia o servicio en el local de la portería o en el mismo zaguán del edificio.

Tercera. En defecto del cuadro de timbres a que alude la instrucción anterior, será conveniente colocar en el portal o lugar adecuado de la misma planta buzones o casilleros correspondientes a los distintos cuartos de la casa, en los que el cartero depositará la correspondencia, previo acuerdo con los destinatarios para el abono de los derechos de distribución.

Cuarta. A falta de los procedimientos anteriormente expuestos, el cartero avisará su llegada utilizando los llamadores, aparatos o mecanismos de uso análogo de que esté dotado el edificio, y en defecto de ellos, por medio de un toque de trompeta, de que irá provisto, a fin de que los vecinos adviertan su presencia y puedan bajar a recoger su correspondencia a la planta baja, ya personalmente o por medio de individuo adulto de su familia o servicio, según práctica reglamentaria.

Quinta. Los inquilinos podrán delegar en el encargado de la portería la operación de recoger su correspondencia ordinaria y abonar los derechos de distribución mediante requisitos que garanticen la entrega.

Sexta. Tanto los destinatarios como los carteros podrán adoptar, bajo su responsabilidad, otros medios adecuados a la finalidad que ha motivado el real decreto a que afecta estas instrucciones, teniendo en cuenta los preceptos reglamentarios que regulan la entrega de la correspondencia.

Séptima. Con objeto de evitar las perturbaciones consiguientes a la lentitud excesiva que por causas ajenas a los carteros pudiera producirse en las operaciones de reparto de la correspondencia, conviene que los destinatarios o sus representantes estén atentos a los avisos de la llegada de aquéllos para proceder en el acto a recogerla, puesto que los carteros no estarán obligados a esperar en la casa más de cinco minutos, transcurridos los cuales dejarán en la portería un aviso para los interesados, a quienes dos días consecutivos se intentará entregar su correspondencia, la que será tratada en la forma reglamentaria pertinente si la gestión del cartero resultara infructuosa.»

Y a la vista de estas instrucciones, nosotros nos preguntamos: ¿Por qué razón no se utilizan los timbres desde hoy mismo en las casas en que están instalados? ¿Por qué no se dota inmediatamente a los carteros de esas trompetillas que determina la instrucción cuarta? ¿Por qué no se hace uso de los aldadones?

Sinceramente decimos al director de Correos que, de querer él, no más tarde de mañana quedaría suprimido el inhumano ascenso de los carteros a los pisos.

Dolor de nuca, DENTIL FOSKALIA

DE HUELVA

Expediente contra un alcalde.—Las capeas.—Fiesta a bordo de un torpedero inglés

Huelva, 28.—Una de las primeras cosas de que se ha ocupado el gobernador civil al posesionarse del cargo a su regreso de Madrid, ha sido ordenar la instrucción de un expediente contra el alcalde de San Juan del Puerto por haber permitido la celebración de una capea, en la que hubo dos heridos graves y siete leves.

La opinión ha acogido con unánime elogio la determinación de la autoridad civil, y espera del gobernador que destierre de esta provincia el bárbaro espectáculo de las capeas.

A bordo del torpedero inglés surto en este puerto se celebrará mañana viernes una simpática fiesta en honor de los elementos populares de la ciudad. El rasgo amable de los marinos ingleses es muy elogiado.

La fiesta nacional ¡¡Ya están ahí!!

Los toreros que faltaban

No es precisamente descubrir el Mediterráneo asegurar que el público de Madrid rabiaba por ver en el ruedo a dos de sus toreros favoritos: a Valencia y a Nacional, que aun cuando lleven en el apodo el ordinal segundos son primeros los dos, y aun primerísimos, si esto pudiera ser, entre la gente que peina coleta. Y tampoco es un descubrimiento afirmar que tanto el madrileño como el aragonés rabiaban también por verse delante de su público, de ese público a quien deben la mayor parte de sus tardes triunfales.

Borradas ya, al menos en lo que cae a la vista de los aficionados, las diferencias que separaban entre sí a los toreros, se celebró ayer el acto solemne de presentarse en Madrid los dos desterrados, a quienes acompañaba en su primera función otro torero de sus mismas características; otro torero de bien ganado cartel de artista valeroso, Juan Silveti, llamado también Juan Sin Miedo o el tigre de Guanajuato, palabra esta última que, aunque parezca un camelo, no es ni más ni menos que el nombre de la ciudad mejicana que tuvo la honra de ser cuna de Juan Silveti.

Era, pues, la de ayer una corrida en la que tres toreros que han cultivado siempre la nota del valor, salían a demostrar que eran los mismos que sabían arrimarse a los toros y torearlos con emoción y matarlos por derecho. Y el público llenó la plaza, y pagó las localidades a peso de oro, y aplaudió a las cuadrillas en el pase, y ovacionó las ceñidísimas verónicas que Silveti dió al primer toro, y aclamó a Nacional II cuando por dos veces hizo en el primer quite su famoso puente trágico. Pero...

Si, señores, hubo un pero, y aun muchos peros, que fueron los toros que salieron al redondeo. Nunca como ayer pudo comprobarse la profunda sabiduría de aquella cuarta del inolvidable Don Molesto, que si no es un modelo de arte poético, es una sentencia taurina, y que decía así:

Ya lo dijo Pepe Moros, uno que trafica en cueros: cuando hay toros, no hay toreros; cuando hay toreros, no hay toros.

Ayer, que había en la plaza tres toreros valientes, tres toreros que estaban deseando armar el alboroto, salieron de los toriles cinco bueyes, cuatro bichos inútiles y un toro.

El triunfo y la cogida de Valencia II

Ese único toro que salió de los toriles fué el quinto, un berrendo en negro, grande, gordo y bien armado, que le cupo en suerte a Valencia II. El muchacho, que en su toro anterior no pudo hacer más que estar valiente con la muleta y matarlo de un pinchazo y media bien puesta, porque el bicho, mansurrón y agotadísimo, no tenía poder para nada, vió desde el primer capotazo que el berrendo embestia franco y doblaba suavemente por ambos lados, y se puso a sacar todo el partido posible de aquel toro bravo, sin dejarse amilanar por las armas, el poder y el tamaño de su enemigo, y abriendo el capotillo dió cinco verónicas de primorosa ejecución y remató los lances con un farol, de rodillas, que puso al público en pie. Entró el toro francamente a los piqueos, y en el primer quite volvió Valencia a poner cátedra de arte, de suavidad y de valor. También sus compañeros escucharon sendas ovaciones en los quites que les correspondieron.

Brindó Valencia II la muerte de este toro al ilustre maestro Lasalle, que es tan buen aficionado como músico, y ya es decir, y empezó la faena con tres pases por alto imitables por el mando, la suavidad y el arte que hubo en ellos. Siguió, entre una gran ovación, dando otros pases ayudados, de pecho y de rodillas, metido materialmente entre los pitones, y al dar un molinete en la misma cara del toro fué cogido y derribado, haciéndole un gran quite Nacional II. Se levantó Victoriano con la taleguilla destrozada, pero ileso, y volvió al toro y otra vez volvió a dar el mismo molinete y otra vez fué cogido y derribado. Con abundante hemorragia en la pierna izquierda entró a matar y dió un gran pinchazo y, por último, una estocada corta, jugándose todo en el envite.

No pudo sostenerse ya sobre la pierna herida y en brazos de los monos pasó a la enfermería, mientras Silveti descabellaba al berrendo.

El público pidió unánime las dos orejas del toro para el bravo matador, y el presidente las concedió, y Pelucho fué a la enfermería a entregar al herido el bien ganado galardón.

La suerte de Nacional II

Nada menos que cinco toros salieron al ruedo cuando correspondía lidiar el tercero de la tarde. El primero, de Salas, fué retirado al corral por estar un poco resentido de los cuartos traseros, el sustituto, de Palha, francamente cojo, siguió el mismo camino; otro más, cárdeno y con tipo y arranque de toro bravo, también fué retirado, y también lo fué un jabonero claro, gordo y buen mozo, por tener una nube en un ojo. Como es natural, hubo para ellos la protesta del público, los gritos a los toreros y la lluvia de almohadillas al redondeo, costumbre que un día ocasionará una desgracia.

Salíó, al fin, un toro negro, bragao y adelantado de defensas, que hula de los capotes y cuando acometía se quedaba en el centro de la suerte. Nacional II, que no consiguió torearle por verónicas, logró, a fuerza de meterse en el toro, adornarse en algún quite, y cuando llegó el último tercio se fué al toro, que estaba en la querencia de los toriles, y allí le toreó por altos y ayudados, consintiendo con el cuerpo y aguantando mecha como él sabe. Entrando por derecho señaló un buen pinchazo, tapándole el toro

la salida, y media estocada en lo alto, que hizo doblar al buey. El valiente aragonés oyó muchas y muy merecidas palmas.

El sexto fué aún de mayores dificultades. Nacional inició la faena con un pase con la izquierda y sufrió un achuchón mayúsculo. Quiso seguir toreado sobre la izquierda; pero el toro se echaba de ese lado, se quedaba en el centro de la suerte y siempre iban los pitones a parar al pecho del matador. Consiguio Juan la igualdad, y después de dar un pinchazo hondo, que fué ovacionado por la ejecución, entró a matar muy derecho y agarró media en las agujas que hizo rodar al toro sin puntilla.

Fuó muy aplaudido durante toda la tarde, y especialmente en tres soberbios quites que hizo: uno, a un picador; otro, a Silveti, y el tercero, a Valencia, de que ya hemos hecho mención.

Y, sin embargo, yo tengo la seguridad de que ayer, sin la mala suerte de que le tocaran dos mansos, hubiéramos visto algo muy grande, algo de lo que se marca con piedra blanca en la historia de un torero que, como Nacional II, tiene escritas muchas páginas de bravura y de pundonor.

La labor de Silveti

Por la misma razón que hemos consignado al tratar de Nacional II, no pudo Silveti hacer más de lo que hizo. A sus dos toros, especialmente al segundo, los toreó a dos dedos de los pitones de pie y de rodillas, haciéndose con ellos merced a un derroche de valor.

No hubo arte en sus faenas, acaso porque no podía haberlo; pero hubo, sí, una cantidad grande de valor y de dominio.

A su primer toro lo mató de dos medias estocadas y una corta desprendida, y al segundo, que se encogía al sentirse herido, de tres pinchazos y dos medias estocadas. Entró siempre derecho; pero en alguna ocasión alargó el brazo, con notorio quebranto de su limpia ejecutoria de excelente estoqueador.

Con el capote y en quites, muy bien, muy adornado y ceñido.

Tuvo, en resumen, una tarde en que no lució su labor. Como seguramente ha de torear más en Madrid, es de esperar un éxito inmediato.

RAFAEL

Parte facultativo

Durante la lidia del quinto toro fué asistido el espada Victoriano Roger (Valencia II) de una herida de asta de toro en la región anterior externa de la pierna izquierda, de unos ocho centímetros de profundidad, que interesa piel, tejido celular y aponeurosis, con desgarro del músculo del tercio anterior y contusión del paquete vascular-nervioso de la tibia en su parte anterior. Pronóstico reservado.—Doctor Segovia.

Notas militares

Admisión de voluntarios

En atención a las dificultades surgidas al implantar el real decreto de 28 de Marzo último, que establece y regula el reclutamiento de voluntarios para el ejército de África, se modifica el artículo 24 del mismo, que suspendía la admisión de voluntarios en los Cuerpos de la Península e islas Baleares y Canarias, en el sentido de que podrán admitirse con arreglo a los preceptos legales vigentes, en la Brigada Obrera y Topográfica de Estado Mayor, secciones de obreros filiales de Artillería, Brigada Topográfica de Ingenieros, Centro Electrotécnico y de Comunicaciones, compañía de obreros de los talleres del material de Ingenieros, regimientos de Ferrocarriles y Telégrafos, batallón de Radio, telegrafía, servicios de Aviación, Comandancias de Sanidad Militar, y en todos los Cuerpos del Ejército, siempre que los voluntarios lo soliciten, con destino a la música y banda, en número que no exceda de las respectivas plantillas del presupuesto.

Salvo para los destinos a música y banda, la admisión de voluntarios en los citados Cuerpos se limitará exclusivamente a quienes reúnan condiciones para el servicio técnico del Cuerpo respectivo, acreditadas mediante la presentación de documentos que lo justifiquen plenamente, a juicio del jefe del Cuerpo, o por examen de las materias que se señalen, sin que por ningún concepto pueda ingresar individuo alguno con destino a los demás servicios no técnicos que correspondan desempeñar dentro del Cuerpo.

Curso de coroneles

Se dispone asistan al curso de coroneles los del mencionado empleo de Artillería que a continuación se expresan: D. Carlos Pérez y López Robredo, del ministerio de la Guerra; D. Arturo Carsi y Morán, del regimiento de Artillería de posición; D. Juan Arzádon y Zabala, de la Maestranza de Artillería de Melilla; D. Rafael Sabrido y del Corte, del quinto regimiento de Artillería ligera; D. Joaquín Gardoqui y Suárez, del 14 regimiento de Artillería ligera, y D. Federico Grund y Rodríguez, del ministerio de la Guerra.

Ingreso en la Escuela de Guerra

En la mañana de ayer se reunió en la Escuela Superior de Guerra la Junta Calificadora de los ejercicios practicados recientemente por los jefes y oficiales aspirantes al ingreso en dicho Centro de enseñanza.

El resultado de la reunión no se hará público hasta que recaiga la aprobación reglamentaria sobre la oportuna propuesta cursada al ministro de la Guerra.

El general Picasso

Ha salido para Ginebra, con objeto de asistir en nombre de España a la reunión de la Comisión de armamentos de la Sociedad de Naciones, el general Picasso.

Cuerpo Eclesiástico del Ejército

Se convocan oposiciones para cubrir veinte plazas de capellán segundo, con el sueldo de 4.000 pesetas, admitiéndose las instancias durante cuarenta y cinco días, que terminan el 31 de Julio próximo.

Los ejercicios se celebrarán en los primeros días de Septiembre.

DESDE BARCELONA

La ciudad revuelta

A lo largo de los viejos periódicos, de los bandos de gobernadores y capitanes generales y de las contadas Memorias de barceloneses, aparece siempre esta frase, convertida en tópico: «La revuelta Barcelona.» Se aplica en todo el siglo XIX, como se aplicará durante todo el siglo XX. Desde que las guerras, con la revolución francesa, sacudieron a Cataluña del sopor del siglo XVIII, hasta hoy, 1923, Barcelona ha sido la revuelta Barcelona por la lucha política entre conservadores y radicales; pero también por la lucha social entre patronos y obreros.

Este 1923 que aparece tan angustioso y tan desarticulado, será de una absurda tristeza, pero no es nuevo. Hay un año en Barcelona, el de 1855, que parece haber sido la matriz de 1923, con tan extraordinarias semejanzas, que los teóricos del retorno de las cosas admirarían la exactitud de la coincidencia. He aquí un número del decano de los periódicos españoles, de «El Diario de Barcelona». Es del día 3 de Julio de 1855, y escribe en su edición de la tarde: «Se nos acaba de decir que en la barriada de Sans ha sido muerto de un pistoletazo el director de una fábrica y herido un socio de la misma, personas las dos muy conocidas y apreciadas.» Nada más. Ni un elogio, ni una protesta por el atentado. Y el muerto era nada menos que el presidente del Fomento de la Producción Nacional, entonces llamado Instituto Industrial de Cataluña, D. José Sol y Padrés, diputado a Cortes.

¿Por qué este silencio temeroso de la Prensa, sin valor para recoger los nombres de las víctimas? ¿Por qué callaba el primer periódico barcelonés y famosa gaceta conservadora? «La historia del Fomento», de D. Guillermo Graells, nos dará la respuesta en su página 266: «Era tan grande el terror—dice—que reinaba en Barcelona, que ningún periódico se atrevió a estampar el nombre del asesinado, ni añadir más que lo dicho. En las actas mismas del Instituto Industrial no se hace la menor alusión a este crimen.» ¿Cómo vuelven las cosas y con qué justeza se reproduce hoy lo que antaño debió parecer melodramático! Los mismos atentados, idéntico terror ciudadano, idéntico silencio en la Prensa pusilánime.

Y no paran aquí las curiosas coincidencias. En esos mismos días se declaró la huelga general. La primera huelga general data, pues, de 1855. ¿Huelga política? ¿Huelga en favor de Espartero o contra Espartero? ¿Huelga por quintas o por derechos constitucionales? No, no; huelga igual a las huelgas actuales; huelga por la libre asociación y por la regulación del trabajo. El Gobierno de 1855 envió una Comisión para que arreglase el conflicto. Los obreros cedieron; la Comisión se volvió a Madrid y los proyectos de ley prometidos por el Gobierno no se hicieron. Y cuando se reprochaba a los obreros sus violencias, respondían que salían de gentes ajenas a su organización; y cuando las clases acomodadas deseaban una fórmula de orden, acudían al general Zapatero, el general «Cuatro tiritos», como era llamado. Nada hay, pues, nuevo bajo el sol de Barcelona.

No se crea fuera este año 1855 un año excepcional. Las turbulencias sociales de Barcelona llenan todo el siglo XIX. Aquí fueron los primeros atentados; aquí, la primera huelga general; aquí, el primer ensayo de talleres municipales, en 1840, ocho años antes que los talleres nacionales de la Revolución francesa de 1848. La revuelta Barcelona está sujeta a una tradición, a un temperamento que, a intervalos, se acentúa, produciéndose las anomalías que van haciendo su historia. Los mismos corazones angustiosos de 1923 son los mismos corazones apenados de 1855, con la diferencia, a favor nuestro, de que el ciudadano barcelonés no tiene hoy la pusilanimidad de antaño. La lucha de clases tenía entonces un sólo actor. Hoy son dos los beligerantes.

Todo esto prueba que cualquiera tiempo pasado no fué mejor y que la ciudad posee una energía vencedora de las anécdotas sangrientas, pero fugaces. De aquellos terrores que impiden aparecer en los periódicos la protesta por la muerte del presidente del Fomento, de aquellas huelgas, de todo aquel famoso 1855, ¿qué queda? Unas hojas amarillentas en la colección de «El Diario de Barcelona», para que un periodista curioso las rescate para reforzar una doctrina optimista, como resucitarán otros barceloneses, también angustiados, dentro de otros sesenta y ocho años, de los terrores y las huelgas de 1923.

Es nuestra contribución colectiva al dolor el ganar su grandeza las ciudades con los tormentos de su alma y de su propia carne, para ir avanzando proa a la vida, llevando, aun cuando no la lleven, la divisa de París, aquel «luctuat nec mergitur» optimista y decidido.

MARIO AGUILAR

Sindicato de Actores Españoles

Se convoca a asamblea extraordinaria, que se celebrará en la noche de mañana sábado, después de la función, en el teatro del Rey Alfonso, con sujeción al siguiente orden del día:

Primero. Lectura y aprobación del acta de la anterior.

Segundo. Del «pacto» con la Unión de Maestros Directores-concertadores.

Tercero. Del Teatro nacional.

Quinto. Asuntos de Directiva.

La asamblea se celebrará estrictamente a lo inscripto en esta convocatoria.

EL PARLAMENTO

SENADO

A las cuatro menos diez abre la sesión el conde de Romanones.

En el banco azul se sientan el presidente del Consejo y los ministros de Gracia y Justicia, Trabajo y Marina.

En las tribunas se agolpa el público.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. TORMO pide al Gobierno que se envíe un saludo cordial a Portugal con ocasión del brillante resultado del Congreso de las Ciencias celebrado en Salamanca, con la intervención de personalidades lusitanas.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA recoge la propuesta en nombre del Gobierno, y la Cámara la aprueba por unanimidad.

El Sr. BERNARD formula otro ruego sobre asuntos de carácter judicial, y el ministro de GRACIA Y JUSTICIA ofrece atenderlo.

Se entra en el orden del día.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se aprueban también y sin discutirlos varios dictámenes de la Comisión permanente de actas y calidades.

Jura el cargo de senador el arzobispo de Granada.

El suplicatorio Berenguer

Se concede la palabra al general LUQUE, quien comienza haciendo protestas de sinceridad, porque para ello se ha desprovisto de la pasión que podría sentir por el extremado cariño que siente hacia el general Berenguer, con quien le unen lazos de estrecho parentesco.

Cree que la concesión del suplicatorio atenta a la autoridad y al prestigio de un general en jefe, y que en su larga vida militar jamás vió un caso semejante.

Como vicio inicial del suplicatorio señala que su petición se fundamenta en el expediente Picasso, y este general no podía entrar a investigar la conducta del general en jefe.

Dice que es absurdo que el fiscal del Tribunal Supremo de Guerra y Marina critique la actuación del alto comisario. También estima que el fiscal ha invadido la esfera que solamente compete al Gobierno.

Lee documentos y telegramas. Detalla extremos sin interés y la Cámara no atiende al orador, quien se lamenta de ello.

Analiza el libro del general Berenguer para deducir que en él se rebaten los argumentos que la Prensa viene publicando contra el ex alto comisario.

La Cámara sigue distraída y el general Luque se lamenta nuevamente de que no se le atiende.

No siente ningún temor de que el general Berenguer pueda ser juzgado por el Supremo de Guerra y Marina, y el mayor favor que puede hacerse a este Tribunal es no conceder el suplicatorio.

El general MARINA: Pido la palabra.

El general LUQUE continúa aludiendo nuevamente a lo que a su juicio han de hacer los consejeros del Supremo, y el PRESIDENTE le llama al orden para que trate con el respeto que merece el alto Tribunal.

El general LUQUE cree que el Sr. Berenguer será absuelto por no haber delinquido.

Afirma que desde hoy no existe inmunidad parlamentaria, y gran número de senadores niegan este supuesto.

Historia los elogios tributados al general Berenguer, y dice que éste fue sorprendido por la noticia de las acusaciones contenidas en el expediente Picasso.

Dice que no puede hablarse de justicia en un país en donde ha fracasado hasta el régimen.

(Rumores y campanillazos presidenciales.) Dirigiéndose a los senadores, dice: Votad según vuestra conciencia, sin atender mandatos políticos. Yo votaré en contra del suplicatorio.

El general MARINA declara que no juzga responsable del desastre de Annual ni de la caída de Monte Arruit al general Berenguer, y que votará en contra de la concesión del suplicatorio.

Se concede la palabra al Sr. SANCHEZ DE TOCA. Comienza diciendo que los elogios hechos al general Berenguer le ahorran cuantos él pensaba dedicarle.

Ha sido tan interesante todo este debate, que no puede considerarse como cosa baladí. Siguiendo con atención el debate, es muy difícil coger los puntos principales; pero todo ello se resume en dos puntos. Hace falta una corrección de costumbres políticas, y deben fijarse las atribuciones constitucionales para que cada organismo del Estado quede en la órbita que debe quedar, aunque ahora, por excepción, se apruebe este suplicatorio.

Es preciso que ante desastres como el de Annual hagamos examen de conciencia.

La opinión pregunta antes que nada quiénes son los culpables; pero a los Gobiernos lo que primero les debe preocupar es cuáles son las causas.

Cree que el mal empezó en la firma del Tratado de 1912.

El orador afirma que al ser consultado por el rey, dijo que el desastre de Annual era un simple episodio.

El más grande desastre consistió en no disponer, a pesar del enorme presupuesto de Guerra, de un ejército de 18.000 hombres para hacer frente a las consecuencias del desastre.

La opinión ha buscado responsables directos por no haber sido encauzada por los Gobiernos.

Refiriéndose al criterio expuesto por los hombres que hoy gobiernan, dice que la opinión que más coincide con la del orador es la de D. Melquíades Álvarez.

Opina que el suplicatorio de Berenguer sienta un peligroso precedente.

Historia el proceso seguido en el expediente Picasso. Este general, encargado de depurar los antecedentes y las circunstancias que concurrieron en el desastre de Annual, inició una investigación acerca de la actuación del alto mando. Esto originó la protesta de Berenguer y la real orden de La Cierva aclarando el alcance de la investigación, encaminada tan sólo a esclarecer la conducta de los jefes y oficiales.

Habla después de la forma en que se presentó al Senado el suplicatorio. El creyó que era un error, porque aquello no podía ser. Vino a la Cámara sin los sellos correspondientes y sin conocimiento del Gobierno.

Juzga anticonstitucional el procesamiento de un general en jefe, basado en un expediente gubernativo, en el que quedaba exenta la jurisdicción del general en jefe.

Formula unas preguntas, que dice no desea sean contestadas en el día de hoy, pues no quiere entorpecer.

Dichas preguntas son:

¿El suplicatorio se incoó con conocimiento del Gobierno?

¿Se fundamenta en el expediente Picasso?

¿Puede ser relevado un general en jefe sin una moción del Gobierno?

Repite su opinión de que el Gobierno no debe hacer cuestión de Gabinete la concesión del suplicatorio.

En nombre del general Berenguer pide que el Senado no vote el dictamen por bolas, ni por votación nominal, sino por el procedimiento ordinario, cosa que el general, como senador, agradecerá a sus compañeros.

Se levanta a hablar el presidente del CONSEJO en medio de gran expectación. La Cámara está llena de senadores y diputados. El marqués de Alhucemas dice que lo natural sería contestar a cada uno de los oradores que han intervenido en el debate; pero que ello no sería ahora oportuno.

Respecto a las preguntas dirigidas por el Sr. Sánchez de Toca reconoce la importancia que entrañan, y como dicho senador, entiende que deben ser discutidas con el detenimiento que merecen.

Por el momento de lo que se trata es de que el Senado no se interponga entre el general Berenguer y el Tribunal Supremo de Guerra y Marina, que es competente para juzgarle.

Termina diciendo que se va a proceder a la votación, y que si es cierto, el deseo del general Berenguer de que se vote por aclamación, no cree que haya obstáculo para que así se haga.

Un SECRETARIO lee el suplicatorio, y a petición de varios senadores lee despacio, contra la costumbre seguida. Al final pronuncia las frases de rúbrica:

¿Se aprueba el dictamen? Queda aprobado.

El conde de CASA VALENCIA pide la palabra, y el PRESIDENTE le advierte la improcedencia de hablar estando aprobado el dictamen.

Apoyan la petición el general LUQUE y otros senadores, originándose contrapuestas protestas.

Entre los rumores de la Cámara parece oírse que el general LUQUE pide votación nominal.

El marqués de VILLAVICIOSA dice que deseaba usar de la palabra para manifestar algunas verdades, «porque en España no dicen las verdades más que los niños y los tontos».

El PRESIDENTE insiste en hacer ver que estando el dictamen aprobado no puede conceder la palabra en un debate terminado, y levanta la sesión.

El conde de Romanones abandona la presidencia y los senadores forman grupos, comentando el debate y su resultado.

Las conversaciones continúan después animadísimo en los pasillos de la Cámara.

CONGRESO

Se abre la sesión a las cuatro menos cuarto, bajo la presidencia del Sr. Alvarez.

En el banco azul, los ministros de Hacienda e Instrucción pública.

Aprobada el acta de la anterior, juran el cargo de diputado los Sres. Estévez y Rivas (D. Natalio).

RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. NOUGUES se queja de la indebidamente aplicación del Arancel a ciertas expediciones, singularmente de trigo y azúcar, que fueron adquiridas antes de que por decreto se modificaran los derechos.

Pide que se atiendan las reclamaciones que hay formuladas para aquellas expediciones a las que es de justicia aplicarles el Arancel primitivo.

El ministro de HACIENDA ofrece atenderle en todos los casos en que sea de justicia.

El Sr. GUERRA DEL RIO se refiere al caso de un periodista que fué condenado en Las Palmas a diez meses de prisión por el tribunal militar, por la publicación de un suelto sobre la guerra de Marruecos, que si de algo pecaba era de inocente.

Todos los diputados y entidades de Las Palmas han pedido su indulto. Ruega al Gobierno que sea concedido.

También ayer ha sido condenado otro periodista, el Sr. Trujillo, a dos años de prisión por la ley de Jurisdicciones.

Manifiesta que esa ley no se creó para castigar semejantes delitos, y pide al Gobierno que en el primer Consejo de ministros que se reúna trate de estas cosas y otorgue el indulto a los dos periodistas citados.

El Sr. DOMINGO se ocupa de la situación de ilegalidad y anormalidad en que se encuentra el Ayuntamiento de Tortosa, y anuncia una interpelación sobre el caso,

rogando que para explayarla debidamente vengan a la Cámara el expediente de las últimas elecciones municipales, estado de la Guardia civil llevada allí desde las penúltimas elecciones generales, con expresión del dinero gastado en la concentración de la Guardia civil, y otros documentos.

Varios concejales de Tortosa fueron suspendidos por procesamiento. Este se levantó hace tiempo y aún no han sido repuestos.

Pide que la reposición se haga en seguida. El ministro de la GOBERNACION acepta la interpelación; ofrece traer los documentos pedidos, y dice que se informará respecto al último extremo, pues si, en efecto, el procesamiento se ha levantado, esos concejales deben ser repuestos.

El Sr. ALEMANY pide que se aumente la consignación para Granja agrícola de Palma de Mallorca y que se intensifique la construcción de carreteras en Baleares, pues resulta que en la demarcación de Cataluña quedan estas islas en una proporción desventajosa respecto de las demás provincias catalanas.

El ministro de FOMENTO contesta que, dentro de las disponibilidades del presupuesto, procurará atenderlo, y que cuando se haga el nuevo será llegado el momento de dotar con la debida esplendidez los importantes servicios a que se ha referido el señor Alemany.

Este agradece las palabras del ministro. El Sr. MARTINEZ ARENAS pide que se obligue a la Compañía de los ferrocarriles Andaluces a que facilite el transporte de la patata temprana desde los puntos de producción a los puertos por donde ha de exportarse.

Cree que con obligarla a cumplir el compromiso de facilitar tres o cuatro vagones diarios bastaría.

También que se solicite que se eleve el cupo de exportación.

El ministro de FOMENTO dice que procurará excitar a la Compañía de los Andaluces a que aumente el número de vagones, y también manifiesta que no tiene inconveniente en elevar el cupo de exportación si los productores le garantizan que no ha de elevarse el precio en el mercado interior.

El Sr. ARANZADI solicita que se cumpla la ley de Pesca, pues se está dando el triste caso de que en el Bidasoa, donde hay una gran riqueza salmonea, por infracciones de esa ley se está produciendo mucho perjuicio a la pesca del salmón.

Denuncia que por no cumplirse la ley de aprovechamientos industriales, hay trozos en los que el río queda completamente en seco.

Esto puede evitarse fácilmente ajustándose a los preceptos legales.

Otros diputados formulan ruegos de menos interés.

ORDEN DEL DIA

Continúa la discusión de la contestación al Mensaje de la Corona.

El problema de Cataluña

El Sr. MARTINEZ DOMINGO saluda a la Cámara y se encomienda a su benevolencia.

En seguida pasa a tratar del problema de Cataluña, y dice que no puede desconocerse.

La aspiración de Cataluña a un Gobierno que rija su vida interior y el descontento que hay allí porque el Poder público y el Parlamento no dan satisfacción a sus aspiraciones, no se puede desconocer; son un hecho que sería inútil silenciar.

Sería inútil que yo me entretuviera en fundamentar las aspiraciones de Cataluña después de los discursos que sobre ello han pronunciado aquí ilustres personalidades.

Yo no hablaré, pues, de la personalidad de Cataluña, de las diferencias que tiene con otras regiones, de la conciencia que tiene de esa personalidad.

Pero si diré que Cataluña tiene todas las condiciones propias para constituir una nacionalidad con su lengua, su derecho propio, sus costumbres, etc., y Cataluña tiene la voluntad firme de constituir esa nacionalidad. Este es el problema.

En el fondo de las cuestiones que allí se suscitan existe siempre un fondo nacionalista.

La corriente separatista

No se puede negar que ha ido iniciándose un fuerte movimiento de separación entre una buena parte de la opinión catalana y el Estado.

La repulsa constante del Estado a las aspiraciones catalanas ha hecho que la juventud nacionalista prorrumpa en frases de odio a España.

Toda la gestión cerca del Gobierno se considera una traición y los elementos templados han hecho ya cuanto era humanamente hacer para una política de concordia.

Recuerda que antes de que se llegara a las exageraciones actuales, los Sres. Alvarez, conde de Romanones y Maura han hablado de la cuestión catalana como un problema que habrá que resolver.

Lucho han aparentado los políticos unos sentimientos que no tenían, y esto es una doblez. (Rumores.)

No quiere que en sus palabras se vea la menor amenaza; pero, habla con el alma puesta en los labios.

Recuerda que cuando el Sr. Silvela dirigía el partido conservador creyó que daría a Cataluña lo que deseaba. Luego el Sr. Maura, demasiado idealista, tampoco hizo nada.

Se declara amante del regionalismo, porque estima que el centralismo imperante en España es el mayor mal que lo agobia.

Explica cómo se desengañó de que los políticos hicieran nada en favor de Cataluña.

Creyó luego que la Monarquía, con visión más alta, comprendería mejor el problema; pero vió ciertas cosas que le hicieron desen-

gafiarse también en este camino, el, que había sido monárquico de toda su vida.

Recuerdo de una promesa

El rey ofreció en el Centro de Estudios Catalanes de Barcelona que, cuando volviera a Barcelona, hablaría catalán.

Pero los ministros que aconsejan al rey sin duda le han disuadido, y el rey no ha cumplido su palabra. (El presidente agita la campanilla y le invita a que se retirara sólo a los Poderes responsables.)

Termina diciendo que si Cataluña no puede esperar nada de los políticos, de la Monarquía y del Parlamento, ¿a quién volverán los ojos los catalanes?

Contesta el Sr. Salvatella

El Sr. SALVATELLA le contesta, y dice que el Gobierno presta atención al problema catalán.

Dice que el Sr. Martínez Domingo podrá lamentar los males que aquejan a Barcelona, pero no tiene derecho a decir que los partidos políticos españoles proceden con doblez.

Si son ciertas las palabras del Sr. Martínez Domingo como expresión del sentir de los regionalistas, ¿qué pensará España de los regionalistas, que han gobernado, han tomado parte en las cosas de España y han intervenido en la dirección política nuestra?

Nadie podrá explicarse cómo los hombres regionalistas, teniendo ese concepto del Poder central, han venido a los Consejos de la Corona. (Bien en la mayoría.)

Por eso nadie podrá comprender que salgan ciertos calificativos de esa representación.

Recuerda lo que ocurrió cuando el conde de Romanones creó la Comisión extraparlamentaria, planteando el problema con la presentación de un estatuto.

Y entonces los regionalistas dejaron abandonado el Gobierno, y yo le dije a Cambó si creía en serio que el problema de la autonomía se podía resolver en ocho días.

Y Cambó me respondió que yo faltaba hacía mucho de Cataluña; que no sabía lo que pasaba allí y que no se podía esperar.

Y os marchasteis de aquí, dejando la situación imposible de resolver.

Pero luego la realidad presentó el problema social, y la autonomía quedó aparte, y vosotros mismos tuvisteis que apelar al Poder central, y volvieron los regionalistas a formar parte del Gobierno y no se volvió a tratar de autonomía.

Creo que ahora tenéis derecho a plantear de nuevo el problema de la autonomía, y que nosotros tenemos que atenderlo. Pero bien será que hagamos todos examen de conciencia y vosotros reconozcáis que, según os ha convenido, habéis presentado o retirado ese problema de la autonomía.

El Sr. MARTINEZ DOMINGO rectifica, y lamenta que no se haya agradecido la actitud de los regionalistas, y que sólo haya servido para recoger ingratitude en Cataluña.

Reconoce que alguna atención se ha prestado al problema catalán, recordando lo que hizo Canalejas, y dice que la Comisión extraparlamentaria no fracasó porque se retiraron los parlamentarios catalanes.

Pero al Gobierno nada le cuesta presentar un proyecto de ley concediendo la autonomía a Cataluña, con las restricciones que crea, y entonces nosotros estudiaremos esas restricciones y veremos hasta dónde se puede llegar en la soberanía del Estado español.

Así se observará un deseo de concordia y no se responderá sólo con palabras a nuestras demandas.

El ministro de INSTRUCCION también rectifica y dice que la Comisión extraparlamentaria no estaba formada sólo de amigos del conde de Romanones, sino de representantes de todos los partidos gubernamentales, excepto el conservador.

Esa Comisión dió un estatuto que vino al Parlamento y empezó a discutirse con un voto particular del Sr. Sala.

A lo demás de lo dicho por el Sr. Martínez Domingo no puede en este momento responder con la autoridad de la voz del Gobierno.

Discurso de Maciá

El Sr. MACIA dice que va a explicar la significación de los que se llaman separatistas en Cataluña.

(Ocupa la presidencia el Sr. Vincenti.) Afirma que Cataluña ha perdido sus libertades.

(El PRESIDENTE le hace una interrupción y esto motiva un ligero incidente, porque algunos diputados estiman poco serio que desde la presidencia se interrumpa a los oradores.)

Expone cómo se consolidó el sentimiento nacionalista, que llegó a cristalizar en aquel gran movimiento de Solidaridad; pero las luchas de los partidos dieron al traste con ella y muchos hombres catalanes vinieron a mendigar carteras y cargos.

Dice que los nacionalistas puros trabajaron por llegar al logro de sus aspiraciones; pero no se les hizo caso y ahora se ha planteado un dilema para Cataluña: o seguir bajo la esclavitud del Poder opresor o apelar a la violencia.

El PRESIDENTE: En España no hay más violencia posible que actuar dentro de las leyes. Esto sí que encaja dentro de este puesto.

El Sr. MACIA: Yo tengo la obligación de decir cómo pensamos. Vosotros no podéis imagináros como está hoy el alma catalana.

El Sr. NOUGUES: Está diciendo la verdad.

El Sr. MACIA sigue diciendo que Cataluña quiere ir a la formación de un Gobierno formando el Estado catalán.

Los catalanes saben que nunca está más justificada una guerra que cuando se trata de la libertad de un país.

Nosotros—añade—sabemos que en una guerra la fuerza moral es tan necesaria co-

mo la material, y por eso queremos darle esa fuerza moral al Estado catalán.

Nosotros no llegaremos nunca a aceptar una República española, dice, dirigiéndose a los diputados nacionalistas republicanos. Cuando más aceptaríamos una federación con las demás naciones españolas.

Me dirijo a la izquierda catalana, porque tengo interés en que ella entre en nuestro pacto.

Expone la posibilidad de que los Gobiernos centralistas vayan a una represión violenta.

Entonces habría muchos que se pondrían al lado de los nacionalistas. El frente se agrandará. Lo sentiremos por la sangre que habrá de correr; pero nos alegraremos porque nos habréis adelantado nuestra obra.

Nosotros estamos dispuestos a lograr la libertad y la independencia de Cataluña, pase lo que pase.

Ya sabemos que las grandes cosas requieren muchos sacrificios, y hemos de decirle al pueblo de Cataluña que se prepare a las abnegaciones.

No llegará las cosas tan pronto como deseáramos; pero un pueblo que quiere ser independiente, si persiste en su voluntad, lo logra.

El Sr. PLA Y DENIEL habla para alusiones.

Habla muy emocionado y dice que hoy pensaba marchar a Barcelona; pero al oír al señor Maciá, un catalán de toda la vida, con los tonos de sinceridad con que lo ha hecho, al ver el giro del debate, queda aquí para morir por Cataluña y por España.

Recuerda la interrupción que le hizo el señor Besteiro cuando éste decía que si Cataluña podía ser independiente con una cultura superior a la de España, tenía la obligación de hacerse independiente.

Entonces—dice—yo le interrumpí diciendo que «yo nunca me separaría».

Manifiesta que el simpatiza con la Liga regionalista; pero nunca ha estado sometido a su disciplina.

Sabe que su interrupción al Sr. Besteiro se ha comentado en Cataluña; pero sus palabras son tan hijas de una convicción firme, que lo que dijo al Sr. Besteiro se lo dice hoy al Sr. Maciá: «Yo nunca; Yo nunca seré separatista».

(Se oye muy difícilmente al orador, porque habla de espaldas a la tribuna, y debido a la emoción con que se expresa pone intermitencias en la frase.)

Por lo que se le oye parece que defiende la unidad española, que es compatible con una política descentralizadora.

El espíritu catalán ha sido españolista a través de la Historia, pues ello se observa en su odio a Cataluña, en sus pugnas con los Borbones y en otros detalles registrados en los anales históricos.

Dice que todas las regiones sienten el regionalismo y han exaltado a sus hombres eminentes; pero eso nunca puede significar separatismo.

Cataluña lleva veinte años de lucha con España; pero eso nada significa en el transcurso de los siglos.

Lo que pasa es que el catalán es altivo; ningún catalán, ni rico ni pobre, ha nacido para esclavo; pero si se le trata como se merece, sabe agradecer.

El Sr. SALVATELLA considera que es necesario que el Parlamento, en la honda divergencia de criterio que se produce cuando hablan aquí representantes de Cataluña, se fije en que todos dicen interpretar la voluntad catalana.

Lamenta que el Sr. Maciá haya anunciado que se negará a acudir a la convocatoria del Gobierno para tratar del problema catalán.

Comprende que el momento no es fácil; pero no hay que ir a las exageraciones de unos y otros.

Considera que el Sr. Maciá ha hecho una mala traducción del criterio de Pi i Margall al hablar de la federación de naciones, pues el sabio político ponía por base la existencia de una democracia común.

Está convencido de que en Cataluña, que conoce tan bien como el Sr. Maciá, no puede arraigar esa idea de la federación de naciones españolas tal como el Sr. Maciá la concibe.

Lo que dice La Cierva

El Sr. LA CIERVA dice que necesita explicar su voto, contrario a la contestación al Mensaje.

Agráda que las palabras que esta tarde se han dicho en el Parlamento son de las más graves que aquí se han pronunciado, sin que se haya mostrado la Cámara en una explosión de protesta.

El Sr. RIU: Hemos escuchado con respeto porque creemos que aquí se pueden emitir todas las opiniones.

El Sr. LA CIERVA: No es eso lo que quiero decir.

Nosotros hemos escuchado esas palabras con la repulsa de nuestro espíritu.

Cataluña se encuentra en una situación de tirada y tiene motivo para quejarse; pero las palabras del Sr. Maciá son injustificadas.

En la Comisión extraparlamentaria a que aquí se ha aludido era unánime el propósito de dar a Cataluña la autonomía y lo que necesitara para su desarrollo.

Las palabras de desesperación que se han pronunciado esta tarde nos han llenado de amargura.

Se ha hablado mucho de la plena libertad de Cataluña; pero no se ha dicho nada de la situación por que ahora atraviesa Barcelona.

En la contestación al Mensaje no basta hablar de bienandanzas y de promesas. Creo que debería decirse algo de lo que el Gobierno piensa hacer en el mantenimiento del orden público.

Nada se ha hablado de la anarquía que impera en Barcelona y de ingerencias y de incertidumbres de autoridades.

Se ofrece al Gobierno para lo que sea necesario; pero le invita a que actúe.

HOY CONTINUAMOS

obsequiando a todos nuestros compradores con un precioso corte de bata de crespón o un magnifico corte de traje para caballero.

Grandes Pañerías Cooperativas de Fabricantes de Sabadell, Tortosa y Barcelona. Hortaleza, 26 e Infantas, 8. TELEFONO 676 M.

No quiere entorpecer la votación del Mensaje y consigna que renuncia a tratar otros temas, advirtiendo que si no se llega a la votación nominal quede consignado que él y sus amigos no le prestan su voto.

El ministro de HACIENDA le contesta y dice que ya el Sr. Salvatella ha respondido cumplidamente en lo relativo al problema catalán.

Agrega que el Gobierno demuestra que trabaja incansablemente para buscar una solución que salve a Barcelona de su situación actual.

En previsión de un peligro

El Sr. MARTINEZ DOMINGO dice que su intervención de hoy en el debate ha sido el cumplimiento de un deber para hacer un último esfuerzo con objeto de que los que quieren ser hermanos no se conviertan en enemigos.

No es amenaza; pero los momentos son difíciles. Aún es tiempo de que se conceda a Cataluña lo que necesita.

Mirad que no se trata de la Lliga; Cataluña está muy por encima de la Lliga; es un pueblo que ha estado dormido durante años y ahora resurge, se agita y reclama.

La significación de esta minoría no es otra que la de un anhelo de concordia.

El Sr. SARRADELL: En ningún estatuto de autonomía se habla de la cuestión social ni del orden público.

El terrorismo en Barcelona

El Sr. MARTINEZ DOMINGO: Pero en esto es compatible lo que yo manifiesto en el orden hipotético.

Pinta con colores muy vivos el estado terrorista de Barcelona, y dice que esto no es propio de un Estado civilizado.

Advierte que el valor colectivo se pierde con facilidad; pero también es un baldón para el Poder público consentir lo que ocurre.

Niega esa actuación que se atribuye a la Lliga contra los gobernadores, y el ministro de INSTRUCCION le interrumpe para afirmarlo.

Manifiesta que el movimiento separatista que ahora se ha producido en Barcelona no responde a extremismo de ideales, sino que obedece a la indignación, a la ira que produce la inhibición del Gobierno en el problema.

(Se prorroga la sesión por menos de dos horas.)

El militarismo y el problema social

El Sr. DOMINGO (D. Marcelino) dice que no pensaba intervenir en este debate, como ya anunció; pero necesita hacer algunas consideraciones ante el giro que ha tomado la discusión.

Dice que la inhibición del Poder ante la conducta del capitán general de Cataluña hace más separatismo que las mayores propagandas.

En Barcelona existe de hecho la declaración del estado de guerra, sin la responsabilidad de haberlo declarado, y se está resolviendo la huelga exclusivamente por los elementos militares, persiguiendo a los obreros que sumisamente habían acudido a la autoridad civil.

Las últimas detenciones

Llega hasta nosotros la noticia de que en una reunión celebrada por los directores de la huelga ha entrado la autoridad militar y se los ha llevado presos.

Es cierto esto que se dice ha realizado la indisciplinada autoridad militar de Barcelona?

Si es cierto se justifica el separatismo, pues queda el Poder civil ahorrado.

El Sr. SALVATELLA: La única noticia que tengo es que se ha detenido a varios individuos que estaban sometidos a un antiguo procedimiento militar.

El Sr. CORDERO: Esa es la disculpa. La noticia que yo tengo es que los obreros están presos y no lo están los patronos, que son los intransigentes.

El Sr. SALVATELLA: Yo doy la única noticia que tengo en este momento.

Asegura que el Gobierno se halla en plena autoridad para proceder en Barcelona.

Le dice al Sr. Martínez Domingo que muchas veces los Gobiernos no pueden proceder en Barcelona por los estorbos que delibera-

damente ponen elementos que no están muy lejos de él.

El Sr. MARTINEZ DOMINGO: No quiero hablar de las Juntas de defensa ni de cómo fué expulsado el Sr. Montañés y el señor Dóval y de otras cosas. (Interrupciones en varios lados.)

Ni tampoco en el nombramiento de Martínez Anido para comandante general de Melilla.

El Sr. SALVATELLA: Puede hablar su señoría de todo lo que quiera, y en cuanto al nombramiento de Martínez Anido, diga si sabe algo de índole secreta que pueda haber infundido en ese nombramiento.

Yo puedo asegurar a su señoría que sólo se han tenido en cuenta sus condiciones militares y el conocimiento que tiene de Marruecos. (Rumores en la extrema izquierda.)

El Sr. PLA Y DANIEL rectifica.

Queda terminado este debate y se levanta la sesión a las nueve menos diez minutos.

DE SOCIEDAD

Día de días

Hoy, día de San Pedro y San Pablo, celebrarán sus días:

La duquesa de Osuna.
La condesa viuda de Clonard.
Las señoras de Lázaro Galdiano y viudas de la Campa, Sarria y Montano.
Duques de la Victoria, Sotomayor y Atrisco.

Marqueses de Someruelos, Toca, Cenia, Haro, Valdegama, Dallar, Montesa, Foros, Granja de San Saturnino, Santa Cruz de Paniagua, Algara de Gres, Villaviciosa de Asturias, Luque, Esteban, Vadillo, Romana, Soidos y Frómista, Villa Antonia y Murcia.
Condes de Almodóvar, Villar de Felices, Bustillo, Cadagua, Albay, Campos de Orellana, Villares, Villacañas, Bañuelos, Villares, Laguna de los Términos y Sepúlveda.
Barones de Algar del Campo, Yecla y Torre Arias.

Señores Alvarez Velluti, Rodríguez de la Borbolla, Garnica, Usera, González Vallarino, Bustamante, Poggio, Romero, Cambón, Claramont, Abellan, Cavestany, Jordan de Urries y Patiño, Ramonet, Churruga, La Cerda, Aldacoa, Tovar, López Dórga, Martínez del Río, Ortiz, Sangro, Churruga, Mata, Buesa, Orosco y Moreno, Salcedo, Ortiz, Pérez de Guzmán y Moreno, Béstetá, Calderón y Mérida, Asúa, Abola, González Sureda, Castro Santoyo, Martínez Pardo Sangünes, Busto, Madrazo, Répide, Pi, Colón, Sisternes, Jovellar, Campó, Cobo, Tur Heredia y Carvajal, Rózpide, Pimentel, Gallardo, Zufiga, Castillo-Olivares, Busto Quartin G. Castejón, Goy, Serrano, Samaniego, Carrera, Soté, Sampayo, S. Lázaro Sandoval, Llorente, Aramita, Ollera, Paterna, Miranda, Pascual, Cobo, Dorá Menéndez Prendes, Condesa Adsuar, Gala y García, Vela, Nestares, Escudero, Portillo, Guard, Dosífol C. de Ocaña, Cassá, Ripoll, Serrais, Roemora, Gordón Warehouse, Prieto, Morales, F. Miró, Goytis, Calatayud, Díez de Tejada, Mir, Suárez-Guantes, Espinosa, Gamboa Zárate, Fernández Durán, Escalón, Peña, Novo y Colson, Buendía, Torre Isaura, Sancho, Lanzas Roca, Osorio, Mora, Riaño, S. Viejo, Alvarez Avila, G. Campillo, Quintero, Navarro y López Cobo.

Les deseamos felicidades.

BRUMMEL

Redacción y Administración de LA LIBERTAD, Sacramento, 3

BIBLIOGRAFIA

"La Novela de Hoy,"

puesta a la venta publica una novela inédita, deliciosa y amensísima, cuyo título

"Doña Prudencia, mujer ligera,"

por sí solo demuestra el acierto de su autor, el ilustre literato

Antonio Hoyos y Vinent

que tiene contratada la exclusiva de sus producciones con

"La Novela de Hoy,"

Estamos seguros de que

"Doña Prudencia, mujer ligera,"

causará las delicias de los numerosísimos lectores de

"La Novela de Hoy,"

cuya popularidad alcanza cada día más éxitos definitivos.

En usted

"Doña Prudencia, mujer ligera,"

por el popularísimo novelista

Antonio Hoyos y Vinent

PRECIO, 30 CENTIMOS EJEMPLAR

Movimiento obrero

Los tabaqueros

La Ejecutiva de la Federación Tabacalera Española ha dirigido a todos los diputados a Cortes una circular denunciando que la Dirección de la Arrendataria falta totalmente a la ley de Asociaciones y a cuanto sobre materia social han legislado las Cámaras españolas, coaccionando, castigando y despidiendo a las obreras que tienen alguna significación en la organización social legítimamente constituida.

Detalla algunos agravios que tienen de la Compañía, y termina diciendo:

"Siendo la Compañía Arrendataria de Tabacos una Empresa dependiente del Estado, obligada más que ninguna otra a respetar las leyes, creemos un deber denunciar ante los señores diputados que forman el organismo superior legislativo de la nación la conducta seguida por la Dirección de la Tabacalera, por sí procede que el Gobierno imponga a esta el deber que tiene de observar fielmente las leyes establecidas.

Para no molestar la atención de los señores diputados, omitimos consignar la extensa narración de los diversos hechos de marcadísima injusticia llevados a cabo por la Compañía.

ña Tabacalera; pero tenemos el honor de ofrecer a quienes lo deseen una relación detallada de todos los casos, que ponemos a disposición en nuestro domicilio social o remitiremos a quien se digne indicárnoslo, con aportación de pruebas irrefutables."

Reuniones

Constructoras de sobres.—Presidió Carmen Fernández.

Fueron nombradas varias delegadas de taller, y se acordó imponer un correctivo a las asociadas retrasadas en el pago del cupón sin causa justificada.

Se cubrieron los siguientes cargos: Felisa Sastre, vicepresidente; Francisca Barcenilla, secretaria segunda, y Soledad Martínez, vocal. Delegadas al Congreso de la Federación: Josefa Sanz y Carmen Fernández, actual presidenta de la Sociedad, y Angela Sáez, Amparo Díez, Damiana Reventin y Francisca Quesada, para la revisora de cuentas.

A la reunión asistió una representación del Comité de la Federación Gráfica.

Carpinteros de taller.—Puesta a discusión la situación en que quedaba la Sección después de haberse separado del Sindicato las demás Secciones del ramo de la madera, se acordó que, como quiera que una sola Sección no puede constituir Sindicato, que la de carpinteros de Taller se reorganice y se constituya en Sociedad, para lo cual nombró una Comisión reorganizadora, compuesta de Pio Sardino, Pinilla, Talaya, Pablo Serrano y Román Francisco.

También se acordó nombrar una Comisión revisora de cuentas y que a la vez será liquidadora, para la que fueron elegidos Lombardía, Rubio y Angel García.

Una vez hecha la liquidación, los enseres y los fondos sobrantes los destinará la Comisión liquidadora a socorros de presos y gastos de procesos del Sindicato de la Madera.

Gas y Electricidad.—A la séptima reunión de propaganda asistió numerosa concurrencia, hablando Jorge Urssain y Porras.

Se nombró delegado del sector de la Castellana y barrio de Salamanca.

Pineros.—Aprobados 77 ingresos y las cuentas. Y elegidos los siguientes cargos: Andrés Fonfria, presidente; Antonio Muñoz, secretario; José R. Amodeo, tesorero (reelegido, por aclamación); Miguel García, vicepresidente, y vocales primero, tercero, cuarto y quinto, respectivamente, Miguel Carles, Telesforo Sánchez, Juan Larios y Eduardo González.

Mesa de discusión: José Rodríguez, presidente (reelegido), y secretario, Julián Bodas.

Conductores de carruajes

Se encarece a los compañeros socios auxiliares que pertenecen a esta Sociedad que se personen en secretaría para enterarse de un asunto urgente hoy viernes, 29 del corriente, de diez a doce de la noche.—La Directiva.

Convocatorias

Salud y Cultura.—Mañana, a las siete de la mañana, en la estación del Norte, excursión a Cerdilla. A las siete de la tarde del mismo día se reunirán los compañeros que no puedan ir en el tren de la mañana en la misma estación.

Conductores de Carruajes.—General extraordinaria mañana 30, a las doce de la noche, en el salón teatro de la Casa del Pueblo, para tratar asuntos de vital interés.

Conferencia de la Juventud Socialista.—Esta noche, a las ocho.

Constructoras de mosaicos.—Esta noche, a las ocho.

Juventud Socialista y Asociación Artística Socialista.—Todos los afiliados deben pasar por la secretaría 20 hoy, de siete a diez de la noche.

El Baluarte.—Esta tarde, a las cuatro, todos los obreros del Sindicato de los talleres de los Sucesores de Vázquez del Saz.

Diputación provincial

La sesión de ayer

A las doce menos cuarto abrió la sesión el Sr. Diaz Agero.

Se acordó constase en acta el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento del ex diputado D. Alfonso Cerduda; quedó aceptada la dimisión que había presentado el vicepresidente de la Diputación, Sr. Arizmendi, haciendo previos elogios del dimisionario los Sres. Diaz Agero, Crespo y Salcedo.

El Sr. Molás rogó que se le aceptase la renuncia del cargo de diputado, y, aunque todos aseguraron lamentarlo, se le concedió, acompañándole hasta la escalera.

El nuevo Hospicio

Por unanimidad se aprobó el dictamen para la adquisición de los terrenos ofrecidos por D. Nicolás Santafé, en nombre y representación de la señora duquesa de Tamames, en Carabanchel, destinados a la construcción en ellos del nuevo Hospicio.

Los terrenos que adquiere la Diputación fueron posesión de la condesa de Montijo.

La enseñanza en el Hospicio

El Sr. Ovejero protesta enérgicamente contra la falta de autonomía de la Diputación en materia de enseñanza en el Hospicio, pues siendo el Estado el que nombra los maestros de primera enseñanza, destina al Hospicio los interinos; algunos de éstos toman posesión, y no vuelven, pero la Diputación los paga; otros vuelven, y al mes o a los dos meses son trasladados. Con este sistema no puede producirse más que el analfabetismo.

El Sr. Merino: La Diputación paga un personal sobre el cual no tiene jurisdicción. No puede esto continuar.

El Sr. Barrio: La minoría socialista que continúa en la Diputación seguirá la orientación que acaba de definir Ovejero. La Diputación tiene que recabar su fuero sobre los maestros que paga.

El Sr. Crespo propone que los parlamentarios de la provincia favorezcan la actuación de los diputados provinciales con su gestión cerca del ministro de Instrucción pública.

El Sr. Rodríguez, vísitador del Hospicio, dice que el número de analfabetos en los talleres del Hospicio pasa del 50 por 100, por culpa del actual sistema de nombramiento de maestros.

Más del Hospicio

Una intervención del Sr. Barrio pone en evidencia la conducta del alto personal del Hospicio, organizador de becarradas y tolerante con la asistencia de la banda a inauguraciones de cafés de camareras.

El Sr. Rodríguez participa de la misma opinión y dice que ya ha tomado medidas para que los hechos denunciados no se reproduzcan.

Banquete a un diputado

Mañana, a las ocho de la noche, se celebrará en La Huerta el banquete organizado para celebrar el triunfo electoral del diputado D. Tomás Pérez Toledo en el distrito de In-cusa-Getife.

Las tarjetas se despacharán durante todo el día de hoy en los cafés de Levante, Lisboa, Correos, Platerías, cervicería La Britaña y bares Casorro, Salmerón y Perla de Cuba.

LOS CAMAREROS

Para celebrar la fusión de las Sociedades La Central y La Agrupación se reunieron en un banquete en el Hotel Meublé todos los camareros pertenecientes a ambas.

Presidió el acto el Sr. López Goicoechea, abogado de La Central, y, como graciosa-mente anunciaban los programas, reinó armonía de todos.

FOLLETON DE "LA LIBERTAD" 227

Los misterios de París

POR

EUGENIO SUE

Marcial! Será más bien alguno a quien mataron en una disputa y que enterraron allí para que no se supiese.

—Tienes razón, porque ya hubo de suceder un lance parecido... ¿Te acuerdas?

—¿Cuándo?

—Aquella vez que monsieur Barbillion dió una cuchillada a aquel alto tan descarnado y tan esquelético que se paga dinero por verlo.

—¡Ah! Sí, que le llaman el esqueleto ambulante. Madre se puso por medio, que si no Barbillion le hubiera matado. ¿No vistes cómo espumaba Barbillion y cómo le saltaban los ojos de la cara?

—¿Caramba! Lo mismo da una puñalada que bebe un vaso de agua... ¡Qué atrevido es!

—¡Tan muchacho aún... y qué malo es, Francisco! ¿Verdad?

—El Cojuelo es mucho más joven, y sería tan malo como él si tuviese tanta fuerza...

—¡Oh, sí! El otro día me pegó porque no quisé jugar con él...

—¿Conque te pegó? Deja que vuelva por acá, que...

—¡Oh! No, no, Francisco... Era una chanza...

—¡Míralo bien!

—De veras, Francisco.

—Entonces pase... que si no... Yo no sé cómo hace el tal muchacho para tener tanto dinero; y por cierto que la última vez que vino con la Lechuza nos enseñó monedas de oro de veinte francos. ¿Te acuerdas con qué aire burlesco nos dijo: También a vosotros os sonaría la bolsa si no fuerais unos emandriados?

—¿Mandriados?

—Sí; en caló quiere decir tontos, necios.

—¡Ah! Sí, es verdad.

—¡Cuarenta francos en oro! ¡Caramba! ¿Qué buenas cosas compraría con ellos! ¿Y tú, Amandia?

—¡Oh! Yo también.

—¿Y qué comprarías?

—Yo—dijo la niña bajando la cabeza—compraría un chaquetón muy forrado y muy caliente para el hermano Marcial, y con eso no tendría frío en el bote.

Al llegar aquí de su coloquio sintieron los dos niños pasos en el corredor.

Marcial volvió a su cuarto sin desconfianza después de lo que le había pasado con su madre, creyendo a Nicolás encerrado hasta el día siguiente.

Vió luz en el cuarto de sus hermanos por las juntas de la puerta, la abrió y corrieron ambos a abrazarle.

—¿Conque no os habéis acostado aún, chachateros?

—No, Marcial... Te esperábamos para darte las buenas noches—dijo Amandia.

—Y también porque oímos abajo ruido, como si hubiese una pelea—añadió Francisco.

—Sí—dijo Marcial—, tuve una quimera con Nicolás... Pero no ha sido nada... Por lo demás, me alegro de hallaros aún sin acostar, porque tengo que daros una buena noticia.

—¿Una buena noticia?

—¿Querías salir de aquí y veniros conmigo a otra parte, muy lejos?

—¡Oh! Sí, sí, Marcial.

—¡Sí, hermano, sí!

—Pues entonces saldremos de la isla juntos dentro de dos o tres días.

—¿Qué dicha! ¿Qué alegría!—exclamó Amandia, batiendo de gozo las manos.

—¿A dónde iremos?—preguntó Francisco.

—Ya lo sabrás, curioso... Allí aprenderás un oficio y ganarás por él la vida... Eso es lo que puedo decirte con ahora.

—¿Y no irá más a la pesca contigo, Marcial?

—No; te pondré de aprendiz con un carpintero o con un herrero, y como tienes fuerza y habilidad, trabajando de fírem al cabo de un año ya podrás ganar alguna cosa.

¡Hola! ¿Qué tienes?... Parece que no te gusta la historia...

—A decir la verdad... yo...

—¿Vamos... qué?

—Que más quisiera no salir de junto a ti, y andar contigo a la pesca... y componer las redes que aprender un oficio.

—¿De veras?

—¡Caramba! No hay cosa más triste que estar un encerrado todo el día... y luego es un fastidio el ser aprendiz.

Marcial encogió los hombros y le dijo con aire severo:

—Vale más ser un vagabundo, un perezoso, un haragán, ¿verdad?, hasta que llegue el tiempo de ser ladrón...

—Eso no; lo que quiero es vivir contigo en otra parte como vivimos aquí, y nada más.

—Eso es; beber, comer, dormir y divertirse en pescar como un caballero.

—¡Ahí está lo que yo quisiera...

—Puede ser; pero también querrás otra cosa... Mira, Francisco, es ya tiempo de que te saque de aquí, porque sin querer te irías haciendo un bribón como los demás... Madre tiene razón... y yo creo que ya te enviaste algo... Y tú, Amandia, ¿querías aprender un oficio?

—¡Oh! Sí, Marcial... cualquiera cosa haré con tal de no estar aquí. ¡Cuánto me alegraría de marcharme contigo y con Francisco!

—¿Qué es eso que tienes en la cabeza, mucha ha?—dijo Marcial al observar el peinado triunfante de Amandia.

—Un pañuelo que me dió Nicolás...

—También me ha dado otro a mí—dijo con orgullo Francisco.

—¿Y de dónde sacó esos pañuelos? Porque yo no creo que haya gastado en ellos el dinero.

Los dos muchachos bajaron la cabeza sin responder.

Un momento después dijo Francisco con resolución:

—Nos lo dió Nicolás; pero no sabemos de dónde los ha traído; ¿verdad, Amandia?

—No, no...—añadió Amandia balbuciente, con la cara encendida y sin atreverse a levantar la vista.

—No mintáis—dijo con aspereza Marcial.

—Nosotros no mentimos—repuso con des- cato Francisco.

—Amandia, hija mía... di la verdad—añadió Marcial.

—Pues diciendo lo verdad—respondió temblando la niña—, estos pañuelos son de una caja de telas que Nicolás trajo esta noche en el bote...

—¿Robada?

—Creo que sí, Marcial... de una galeota.

—Ya ves, Francisco, cómo mentas—dijo Marcial.

El muchacho bajó la cabeza sin responder.

—Dame ese pañuelo, Amandia; dame también el tuyo, Francisco.

Quitóse la niña el peinado, miró por última vez el enorme lazo, que no se habla deshecho, y entregó el pañuelo a Marcial reprimiendo un suspiro.

Francisco sacó poco a poco el pañuelo del bolsillo y lo dió también a Marcial.

—Mañana por la mañana—les dijo—devolveré los pañuelos a Nicolás. No debisteis haberlos tomado, hijos míos, porque el que se aprovecha de un robo es como si tomase parte en él.

—¿Qué lástima! ¿Qué bonitos eran!—dijo Francisco.

—También los comprarás como ellos cuando tengas un oficio y ganes dinero. Vaya, acostaos, hijos míos, que ya es tarde.

—¿Estás enfadado con nosotros?—dijo Amandia con timidez.

—No, hija, no; vosotros no tenéis la culpa... Vivís entre bribones y hacéis como ellos sin saber lo que hacéis. Cuando estéis entre personas honradas también haréis como ellas, y no tardaréis mucho tiempo... o el diablo me llevará. ¡Adios, hijos! Buenas noches.

—Buenas noches, Marcial.

NOTICIAS

La curación de la tuberculosis.—Hoy, a las siete de la tarde, dará a conocer el doctor Torres Talarn, en la calle Mayor, número 1, segundo, el resultado de sus investigaciones sobre la curación de la tuberculosis. La entrada será pública. Centro Regional Manchego.—Hoy, a las diez de la noche, en su domicilio social, Cañizares, 16, celebrará este Centro su tradicional baile-verbena con motivo del festival de San Pedro, en honor de sus socios y sus distinguidas familias. Se llama la atención muy reiteradamente a los señores socios que es deber inexcusable para asistir a esta fiesta la presentación, en portería, del último recibo. La Exposición de Peñalara.—Sigue viéndose muy concurrido el VIII Salón de Fotografía de montaña, organizado, como en años anteriores, por la Sociedad Española de Alpinismo Peñalara en el Ateneo de Madrid. La Exposición sólo permanecerá abierta lo que resta de mes, de seis y media de la tarde a ocho y media de la noche. Juegos Florales en Larache.—El Circolo de Unión y Recreo de Larache ha organizado unos Juegos Florales, que se celebrarán en el próximo mes de Agosto. El plazo de admisión de los trabajos termina el 15 de Julio. Quienes deseen conocer los temas y otros detalles deben dirigirse al secretario de La Unión y Recreo, en Larache, o al presidente de aquel Circolo, D. Antonio Guerrero.

La casa PEELE compra los frascos vacíos de su marca. Para empapelar.. Cañizares, 14. T. 22-04 M.

Ferías y fiestas

En la renombrada feria que en los días 7 y 8 de Septiembre celebra anualmente Albacete, habrá este año un gran certamen nacional de bandas civiles y militares, al que convoca el Ayuntamiento de aquella capital. Se adjudicarán tres premios de 7.000, 5.000 y 3.000 pesetas, y como obra obligada del concurso se ha elegido la «Rapsodia manchega» (segunda parte), de E. Vega. Los detalles de este interesante certamen los facilitará la Comisión organizadora del concurso en el Ayuntamiento de Albacete.

EL TIEMPO

La temperatura máxima de anteaer fue de 34 grados en Córdoba, y la mínima de 8 grados en León. En Madrid, la máxima fue de 29,2 grados, y la mínima de 15,4. Tiempo probable para hoy En toda España, buen tiempo. Luz eléctrica en casas de campo por el GENELECTRO SPINO. Catálogos y exposición: Esparteros, 12, Madrid.

CLASES PASIVAS

Los individuos de Clases pasivas que tienen consignado el pago de sus haberes en la pagaduría de la Dirección de la Deuda, pueden presentarse a percibir la mensualidad corriente desde las diez de la mañana a dos de la tarde, y de tres a cinco, en los

días y por el orden que a continuación se expresan: Día 2 de Julio Montepío Militar: Letras S a Z.—Montepío Civil: Letras N a Z.—Soldados. Día 3 Montepío Militar: Letras A a F.—Jubilados. Día 4 Montepío Militar: Letras G a K.—Montepío Civil: Letras A y B.—Cesantes. Excedentes. Secuestros. Remuneratorias. Generales. Coroneles. Tenientes coroneles. Comandantes. Día 5 Montepío Militar: Letras L a M.—Montepío Civil: Letras C a F.—Plana mayor de jefes, capitanes y tenientes. Día 6 Montepío Militar: Letras N a R.—Montepío Civil: Letras G a M.—Marina. Sargentos. Cabos. Plana mayor de tropa. Día 7 Altas. Extranjero. Supervivencias y todas las nóminas sin distinción. Día 8 Cruces, de diez a doce de la mañana. Día 10 Retenciones. Nota.—Las fes de vida y estado serán valederas de fecha 12 del corriente y posteriores.

Bolsa de Madrid

Los fondos públicos se presentan flojos, bajando la partida de interior 15 céntimos, al cerrar a 71,40. En acciones bancarias e industriales predomina la calma, produciéndose escasas diferencias, excepto en las Azucareras, que siguen declinando y quedan a 81,75, en baja de 3,75 enteros. La moneda extranjera, bastante paranzada; pero, no obstante, los francos consiguen un alza de 15 céntimos, quedando a 42; las libras ceden cinco, a 31,37, y los dólares, tres y medio, a 6,83.

Cotización del día 28 de Junio Deuda perpetua interior 4 por 100 (1919).—Serie F, 71,40; E, 71,55; D, 71,45; C, 71,50; B, 71,45; A, 71,52; A fin de mes, 0,00. Deuda perpetua 4 por 100 exterior.—Serie F, 87,70; E, 88,00; D, 88,00; C, 88,00; B, 88,00; A, 88,00. Deuda Amortizable 5 por 100.—Serie F, 88,00; E, 88,15; D, 88,00; C, 88,00; B, 88,00; A, 88,00. Deuda Amortizable 4 por 100 (nuevo).—Serie F, 84,00; E, 84,00; D, 84,00; C, 84,00; B, 84,00; A, 84,00. Obligaciones del Tesoro.—Serie A, 000,00; B, 102,40. Bancos y Entidades diversas.—Acciones Banco de España, 595,00; Bonos de ídem, 000,00; Acciones del Banco Hipotecario, 000,00; Español de Crédito, 159,50; Río de la Plata, 000,00; Hispano Americano, 000,00; Compañía Arrendataria de Tabacos, 248,50; U. E. Explosivos, 000,00; Metalúrgica Duro Felguera, 80,00; Altos Hornos, 000,00; Compañía Peninsular de Teléfonos, 000,00. Cédulas Hipotecarias.—4 por 100, 88,80; 5 por 100, 100,00; 6 por 100, 111,00. Ayuntamiento de Madrid.—Erlanger, 82,50; Empréstito de la Villa de Madrid, 88,75; Ídem títulos 1918, 00,00. Azucareras.—Preferentes, 84,95; Ordinarias, 00,00. Ferrocarriles.—Nortes, 000,00; Alicante, 358,00; Andaluces, 00,00. Cambios.—Francos, 42,00; Libras, 31,37; Dólares, 6,83; Marcos, 0,0945; Liras, 30,80.

BRING El único verdadero aperitivo

SU VERANEO debe ser organizado por la SOCIEDAD ESPAÑOLA DE TURISMO EXCEPCIONALES CONDICIONES UNA SEMANA en Paris 395 francos. Un mes en PORTUGAL 475 pesetas. Un mes en ALEMANIA 500 pesetas. Un mes en BADEN-BADEN 400 pesetas. Veinte días en VICHY 340 pesetas. OFICINAS: Argensola, 17 duplicado. MADRID PIDAN FOLLETO

EL MOLAR Fuente del Toro Grandes reformas en el Balneario y Hotel.

Nefríticos, débiles, nerviosos, ¡a CORCONTE! Curación radical de los cólicos nefríticos, artritis y toda enfermedad de las vías urinarias. Clima de altura, confortables hoteles; viaje, 20 minutos desde Reinosa. Informes en su Administración: Muelle, 36, Santander. En Madrid, «La Hispano-Inglesa», Nicolás María Rivero, 14.

Correo de teatros TEATRO COMICO.—«Calla, corazón», la mejor comedia de Sassone, el mayor éxito del año. Hoy viernes, festividad de San Pedro, tarde y noche. Mañana sábado, semana inglesa, a las seis y media.

Por la noche, homenaje a María Palou y Felipe Sassone, a las diez y media, «Calla, corazón». Lectura de versos y cuartillas por los Sres. Martínez Sierra, López Alarcón y Sassone. Se despacha en contaduría. CIRCO AMERICANO.—Hoy, festividad de San Pedro, dos grandes funciones, a las seis tarde y diez y media noche, tomando parte todas las grandes atracciones de circo y estreno de la pantomima bufa «La feria de Sevilla», en la que tomarán parte los siguientes artistas de flamenco: cantaores, Carmen Espinosa y Niña de Linares. Cantaores, Niño de los Lobitos, Pareja de baile, Hermanas Dominguez. Bailaoras: La Madrileña, Emilita Puchi, La Gabrielita. Bailaor, Luciano Rodríguez. Tocaors: Manuel Martell y Marcelo Molina. Pippo, Seiffert, Machuca y Trujillo. Con comparsa y lujo de presentación, terminando el espectáculo con la lidia y muerte simulada de un becerro. HOY, DEBUT DEL FAQUIR DE CHECOESLOVAQUIA.—Esta noche, a las diez y cuarto, debuta en la Zarzuela el famoso doctor To Rhama con una interesante función de telepatía, sugestión, autohipnotismo y catalepsia, emocionantes experimentos que le han reputado en toda Europa como el más sensacional fenómeno de la energía. CAZANDO FIERAS EN EL AFRICA SALVAJE.—Son muchísimas las personas que se han dirigido a la Empresa Sagarra pidiendo que se proyectara nuevamente la estupenda cinta titulada «Cazando fieras en el corazón del Africa salvaje». Los peticionarios basaban su ruego en que jamás se ha visto una cinta tan maravillosamente hecha, de tanta emoción como ésta de «En el corazón del Africa salvaje», que lleva al espectador a esos momentos de verdadero terror, viendo las fieras en su estado absolutamente salvaje. Esta película, que tanto gustó cuando fué estrenada, y que seguramente gustará más en su reposición, se proyectará en Real Cinema y Principe Alfonso desde hoy viernes. Todas aquellas personas que son amantes de la novedad y emoción cinematográfica, deben ver en Real Cinema y Principe Alfonso esta asombrosa cacería de fieras en el corazón del Africa salvaje, que costó la vida a un operador cinematográfico, el cual fué destruido por un rinoceronte.

Tomad los famosos chocolates de Isidro López Cobos. Se venden únicamente en su Molino, Génova, 4. SECCION RELIGIOSA Santos de hoy.—Santos Pedro, Pablo, Marcelo, Anastasio, Siro y Casio, mártires y confesores, y Santas María y Benita, vírgenes. ESPECTACULOS PARA HOY COMEDIA.—Compañía cómico dramática. —A las seis y media y a las diez y media, Marcelino. CENTRO.—Compañía Alba Bonafé.—A las seis y media, ordinaria, El agua del Lozoya.—A las diez y media, popular, El agua del Lozoya. COMICO.—A las seis y cuarto y diez y cuarto, Calla, corazón.

ZARZUELA.—A las diez y cuarto, debut del extraordinario doctor To Rhama. Emocionantes experimentos de catalepsia, telepatía, sugestión y autohipnotismo. Butaca, tres pesetas. NOVEDADES.—Compañía dramática de Manrique Gil.—A las seis y tres cuartos (corriente), Los cobardes.—A las diez y media (corriente), La caja de música (estreno). FUENCARRAL.—Compañía Alcoriza.—A las seis y cuarto y a las diez y media, La resurrección de Rocamboles. APOLO.—A las siete, La montería.—A las diez y media, El rey nuevo. LATINA.—A las siete y cuarto, La montería y La marcha de Cádiz.—A las diez y cuarto, La montería y Bohemios. JARDINES DEL BUEN RETIRO.—Día de moda.—Cri-cri, con los dos nuevos cuadros de enorme éxito El idilio de una rosa y La triunfadora. Concierto escogido por la Banda Municipal. Entrada al parque, 1,50. CIRCO W. PARISH.—A las cinco y a las diez, grandes atracciones de circo, y a las doce, torneo de lucha grecorromana. CIRCO AMERICANO.—A las seis y a las diez y media, Dos grandes funciones de circo. ROMEA.—A las seis y media y a las diez y media.—Cinematógrafo y variedades. Teresa Nacional, Lolita Arbeláiz, Nerina, Luis Esteso, La Cibgies y Eloisa Albeniz, Luisita Esteso. MARAVILLAS.—A las seis y media tarde y diez y media noche.—Cinematógrafo. Pepita Tovar, Maritana, Luisa de Ayala, Carol and Mills, Pastora Imperio, Ramper. REAL CINEMA Y PRINCIPE ALFONSO.—(Empresa Sagarra).—A las seis de la tarde y a las diez de la noche. Las delicias del harem (muy cómica), gran éxito de El caballero de la dicha (divertidísima comedia cinematográfica), Micollin en las tablas (jocosísima), reposición de la emocionante película titulada En el corazón del Africa salvaje (la impresión de esta película costó la vida a un operador cinematográfico, que fué destruido por un rinoceronte). TERRAZA DEL REAL CINEMA.—A las diez y media de la noche, igual programa que en el salón. CINEMA ESPAÑA Y SALON DORE.—(Empresa Sagarra).—A las cinco de la tarde y a las nueve y cuarto de la noche. El gato de la mala suerte (muy cómica), éxito formidable de ¡Adiós, Mussetal (por la bellísima artista Diomira Jacobini), saccional de El crimen misterioso, El mensajero blanco (divertidísima), gran acontecimiento de Ileana (estupenda creación cinematográfica). CINEMA GOYA.—Gran orquesta.—A las seis tarde y a las diez y media noche.—Grandioso y selecto programa, exclusivo de esta Empresa. CINE IDEAL.—A las seis y a las diez.—Festividad de San Pedro.—Estreno de El millonario (por Herbert Ravinson), Norah (por Mary Miles), Aventuras de Nick Carter (octava jornada), Palabra de oro (cómica, dos partes).

PARQUE DE RECREOS ALCALA, 76 Atracción. Todas las noches, gran baile familiar de nueve a una. Concursos de bailes modernos. Premios en metálico. Regalos a las señoritas. Orquesta del Olmo. BARBIERI.—Desde 1 de Mayo se cede para veladas y reuniones. Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA Factor, 7.

90 PERSONAS DE CADA CIEN

PADECEN ALGUNO O VARIOS DE ESTOS SINTOMAS: Reumatismo, neuralgia, dolores constantes de cabeza y en distintas partes del cuerpo, flojedad de los músculos, pereza y abatimiento, falta de sueño y de memoria, vista y oídos débiles, asma, eczema, úlceras, diviesos, fistulas, tumores, acidosis del estómago, caída del pelo y otros muchos que se proceden de impureza de la sangre.



Los tratamientos Zendejas Tienen plenamente comprobada su eficacia. «El primer frasco hablará con más elocuencia.» Mandamos nuestro folleto gratis por correo. Pídale usted. DE VENTA EN FARMACIAS Y DROGUERIAS. DEPÓSITO Y OFICINAS: GRAN VIA, 18

CASA CABIEDES Proveedora de todas las clases sociales por ser la que más barato vende y vende lo que mejor sirve no compréis CAMAS BORDADAS, MUEBLES DE LUJO y ECONOMICOS sin antes visitar la calle Caracas, 9 y 9 duplicado, donde encontraréis surtido, gusto y economía. Caracas, 9 y 9 duplicado

Si quiere usted obtener el máximo de valor de sus alhajas, visite la Casa MAXIMA, Infantas, 10, que paga más que nadie. Comprébelo usted.

Aproveche la ocasión Necesito agentes-corresponsales en la mayoría de los pueblos y capitales de España y América para trabajo novelas por entregas ilustradas, con y sin regalos. Pida muestras; mande sello para contestar. Carteros, maestros, empleados Singer, artesanos y señoras, todos ganan más de cinco y diez pesetas diarias. EDITORIAL CASTRO OFICINAS: CALLE SEGOVIA, 29 DUPLICADO :: MADRID Opositores a Prisiones grandes éxitos anteriores oposiciones estudiando Análisis Gramatical y Ortografía Práctica Miranda Podadera. Adquisición librerías: 4,50 y 4 pesetas.

TOS GARGANTA Y BRONQUIOS Caramelos pectorales CENARRO (al eucalipto y savia de pino) Desinfectantes del aparato respiratorio CAJA, 35 Y 70 CENTIMOS FARMACIAS Y DROGUERIAS

OPOSICIONES AL CUERPO AUXILIAR DE CONTABILIDAD Preparación completa bajo la dirección de D. Julio Zarzalqui, jefe de Administración del Cuerpo Pericial, y a cargo de los Sres. D. Manuel Sánchez de Castro, D. Pedro Mosteiro y D. Pedro Carón, funcionarios del Cuerpo auxiliar (Gaceta del 21 de Junio). Plazas de 3.000 pesetas. Bachilleres, maestros y similares. Magnífico internado para ambos sexos, absolutamente independiente. Espacioso jardín para recreo. ACADEMIA DE CALDERON DE LA BARCA, ABADA, 11, MADRID.

RIEGOS Con motor de gasolina y bomba, acoplados e independientes REALTAS ASTER MADRID

Purgaciones VENEREO-S FILIS Se curan rápidamente. ESTUDIOS, 2. Dentaduras Nuevo sistema, sin paladar. Gran precisión y comodidad. GRAN VIA, 1. Preservativos de señora y cab. Catálogo gratis. Servo provincias. El Nevarrrip. Tetuan 12.

LA HERNIA y el Vendaje Barrere de París De extraordinaria fama mundial como CONTENIVO y GERMINO de las hernias, adaptable cómodamente al cuerpo como un guante, permite toda clase de trabajos y ejercicios sin la menor molestia, haciendo desaparecer todo peligro y temor de estrangulación y desarrollo. Actualmente adoptado por el Ejército francés. Últimos modelos de las Fajas Barrere medicinas para descenso del vientre, estómago, riñón móvil, etc. El especialista de la Casa Barrere, en sus viajes, hará las aplicaciones con ensayos gratis, en Madrid, Monterra, 33, AGENCIA GENERAL, todos los días. Talavera: Domingo 1.º de Julio, Fonda La Española. Cáceres: Lunes 2, Hotel Europa. Plasencia: Martes 3, Fonda del Comercio. Béjar: Miércoles 4, Fonda de España. Salamanca: Jueves 5, Hotel del Comercio. Zamora: Viernes 6, Hotel Suizo. Toro: Sábado 7, Hotel Paris. Medina: Domingo 8, Fonda la Castellana. HERNIADO: Conserve este anuncio para su día de consulta.

Se regala folleto que explica la forma de hacer pronto y hasta gratis la carrera de teñedor de libros sin salir de su casa. Brillante porvenir para jóvenes ambos sexos. Escríbala al «Centro L. de Enseñanza». Granja de Torrehermosa (Badajoz).

LINOLEUM Perlannas. Realización rápida. Grandísimas reducciones. Gayetano Foto y Herramientas. Fuencarral, 19 y 21.

LA HIGIENICA Agua vegetal de ARROYO, premiada en varias Exposiciones científicas, con medallas de oro y plata. Es mejor de todas las conocidas hasta el día para restablecer progresivamente a los cabellos blancos su primitivo color. No mancha la piel ni la ropa. Es inofensiva, tónica y refrescante en su grado, lo que hace que pueda usarse con la mano, como si fuese la más recomendable brillantina.—Se expende en todas las perfumerías y droguerías de Madrid y provincias. Depósito central: 56, Preciados, 56, principal

SORTIJAS DE SELLO Oro de ley y chapadas desde 3 pesetas UNICA CASA QUE LAS GRABA EN EL ACTO 5, PLAZA DE SANTO DOMINGO, 5 (GRABADOR)

Auxiliares de Contabilidad Academia Sidro, Pimonte, 19, principal. Preparación para anunciada convocatoria. Constataciones programa. Esta Academia, en las de auxiliares de Hacienda, obtuvo 78 plazas, y en las del Catastro urbano, que acaban de celebrarse, la cuarta parte de las convocatorias.

OPOSICIONES PENALES ACADEMIA SIDRO :: :: PIANONTE, 19 LINOLEUM PARA EL CABELLO persianas, hules, liquidación. Tel. 40-86, Puente de 6. LA LOCION

FABRICA DE CAMAS Bronco, duradas, níquel y hierro Precios sin competencia. VALVERDE, 1 cuádrado, Preservatit NO TIENE RIVAL

¿COMO SE ABARATA LA VIDA?

Comprando en la CASA-COMISION, primera y única en España, LA GIRALDA, BARQUILLO, 41 Teléfono 45-17 M. ALMACEN DE TEJIDOS, ROPA BLANCA Y CAMISERIA

Table with columns for items (e.g., Vichys, Esponjas, Batatas), prices, and a list of PTAS. Includes a note: 'Inmenso surtido en sedas, lanas y algodones de novedad...'.

Una mujer hermosa debe ser sana. La fatiga, mala gana, irritabilidad e inapetencia...

Somatose



DEFUNCIONES Y FUNERALES

El niño Carlos Marcos Poderoso falleció ayer. El entierro se verificará hoy, a las tres, desde la calle de Juan Tornos...

Advertisement for BLENORRAGIAS and PEPTONA ORTEGA, including text: 'Se curan siempre con la Inyección de BLENORRAGIAS...'.

Advertisement for CARNE LIQUIDA, featuring an illustration of a child and text: 'SIN DISTINCION DE EDADES NI SEXOS todos pueden tomar...'.

Anuncios clasificados por secciones. Cada palabra, veinte céntimos

AGUAS MINERALES ESPECIFICOS Santa Teresa (Avila)... ALMONEDAS Almoneda. Mesa de juego... ALQUILERES Alhórrase tiempo y dinero...

ALTA OFICIAL VESTIDOS fantásticos... CAMARERAS urgen lucho... NECESITAMOS buenos vendedores...

CORRESPONDENCIA 1: Interesa acudir hoy, 15... 2: ¡Vida! Pienso siempre...

AS FLOREZ advertisement featuring a woman's portrait and text: 'Es el calmante liquido, inofensivo, rápido y agradable...'.

ENSEÑANZAS Alumnos, alumnos. Ingresos... CONSULTAS MEDICAS Purgaciones, niños, hombre...

PROPIETARIOS Administradores... PISADOS, valientes, se hacen... NODRIZAS Se ofrece ama gallega... PRESTAMOS Informes facilitar dinero...